



*Las Malvinas son argentinas: 40 años*

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LA

## REUNIÓN 11

LI Período Legislativo  
(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara  
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

9.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

1 de junio de 2022

## AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar y de la vicepresidenta 1.<sup>a</sup> María Fernanda Villone.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: del contador Jorge Luis Acuña.

Prosecretaría Administrativa: de la doctora María Fernanda Conca.

## DIPUTADOS

### Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa  
Caparroz, Maximiliano José  
Chapino, Germán Armando  
Du Plessis, María Laura  
Gaitán, Ludmila  
Murisi, Liliana Amelia  
Ortuño López, José Natalio  
Rivero, Javier Alejandro  
Villone, María Fernanda

### Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío  
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel  
Gutiérrez, María Ayelén  
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio  
Martínez, María Soledad  
Parrilli, María Lorena  
Peralta, Osvaldo Darío  
Rioseco, Teresa  
Salaburu, María Soledad

### Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

### Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

### Movimiento Acción Vecinal

Muñoz, José Raúl

### Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón  
Esteves, Leticia Inés  
Gass, César Aníbal  
Quiroga, Maria Ayelen

### Siempre

Bonotti, María Laura  
Peressini, Andrés Arturo

### Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

### Juntos

Riccomini, Carina Yanet

### Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria  
Coggiola, Carlos Alberto

### Frente de Izquierda y de los Trabajadores

López, Blanca Beatriz

### Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

### Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

### Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

## Í N D I C E

1 - APERTURA .....	7
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI) .....	8
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI) .....	8
3.1 - Comunicaciones oficiales .....	8
3.2 - Despachos de comisión.....	8
3.3 - Comunicaciones particulares .....	9
3.4 - Proyectos presentados.....	9
4 - ASUNTOS VARIOS (art 175 del RI) (11.05 h) .....	13
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	13
4.1.1 - Expte. E-21/22 – Proy. 14 991 .....	13
4.1.2 - Expte. D-25/22 – Proy. 14 931 .....	13
4.1.3 - Expte. D-289/22 – Proy. 15 247 .....	14
4.1.4 - Expte. D-290/22 – Proy. 15 248.....	14
4.1.5 - Expte. D-293/22 – Proy. 15 251.....	14
4.1.6 - Expte. D-295/22 – Proy. 15 253.....	15
4.1.7 - Expte. D-298/22 – Proy. 15 256 y ag. Expte. D-303/22 – Proy. 15 261 .....	15
4.1.8 - Expte. D-299/22 – Proy. 15 257.....	16
4.1.9 - Expte. D-301/22 – Proy. 15 259.....	17
4.1.10 - Expte. D-302/22 – Proy. 15 260.....	17
4.1.11 - Expte. P-36/22.....	18
4.1.12 - Expte. D-308/22 – Proy. 15 266.....	18
4.1.13 - Expte. D-311/22 – Proy. 15 269.....	19
4.1.14 - Expte. D-312/22 – Proy. 15 270.....	19
4.2 - Homenajes y otros asuntos .....	20

5 - ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 506 (Expte. E-21/22 – Proy. 14 991) .....	28
6 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 2178 (Expte. D-25/22 – Proy. 14 931 y ag. cde. 1).....	32
7 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 27 432 (Expte. D-234/22 – Proy. 15 184)	
Se sanciona la Comunicación 200.....	34
8 - CREACIÓN DEL JARDÍN DE INFANTES 1 — <i>PADRE JOSÉ MARÍA BRENTANA</i> — (Expte. D-289/22 – Proy. 15 247) .....	35
8.1 - Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	35
8.2 - Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3286.....	36
9 - LIBRO <i>OWEN CRIPPA. CON LA PATRIA EN EL ALMA</i> (Expte. D-293/22 – Proy. 15 251) .....	36
9.1 - Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	37
9.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3287.....	37
10 - 100 AÑOS DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES (Expte. D-298/22 – Proy. 15 256 y ag. Expte. D-303/22 – Proy. 15 261) .....	38
10.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	38
10.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI) .....	44
10.3 - Solicitud de abstención (art. 201 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3288.....	45
11 – CAMPEONATO PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE TAEKWONDO (Expte. P-36/22) .....	45
11.1 - Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 15 271 (arts. 144 y 118 del RI).....	46

11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3289.....	46
<b>12 – APOYO A LAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DOMINGUEZ SOBRE LA BARRERA SANITARIA</b> (Expte. D-301/22 – Proy. 15 259) .....	47
12.1 - Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	47
12.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3290.....	48
<b>13 - LIBRO <i>NOSOTRAS EN LIBERTAD</i></b> (Expte. D-302/22 – Proy. 15 260) .....	49
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	49
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3291.....	50
<b>14 – FESTIVAL DE BOXEO EN EL BARRIO Z1</b> (Expte. D-311/22 – Proy. 15 269) .....	50
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	51
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3292.....	51
<b>15 - CÁTEDRA ABIERTA GÉNEROS, SEXUALIDADES Y DERECHOS HUMANOS</b> (Expte. D-312/22 – Proy. 15 270) .....	52
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI) .....	52
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3293.....	52

## A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorável Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

## C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

## APERTURA

*A las 10.39 del 1 de junio de 2022, dice el:*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputados y diputadas.

Damos inicio a la Reunión 11, novena sesión ordinaria, del día miércoles 1 de junio de 2022, correspondiente al LI período legislativo.

A los fines de verificar el cuórum que reglamentariamente corresponde, por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes. *[Así se hace].*

Se encuentran presentes en el recinto 30 diputados.

Se da por iniciada la sesión.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Es para justificar la ausencia de nuestra compañera de bancada Teresa Rioseco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buen día para todos.

Es para justificar la ausencia de la diputada Quiroga.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Es para justificar la ausencia de la diputada Ayelén Gutiérrez y la demora de la diputada Soledad Martínez.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para justificar la demora de la diputada Du Plessis.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Invitamos al diputado Carlos Sánchez y a la diputada María Fernanda Villone a izar las banderas nacional y provincial; nos ponernos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

Continuando con el programa cultural Himnos en Vivo, hoy nos acompañan el licenciado Damián Cazeneuve, y la artista Luciana Roffo.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Damián Cazeneuve estudió con el maestro Hugo Berbel, es licenciado en Artes Musicales y profesor de Guitarra Clásica en la Escuela Superior de Música en las ciudades de Neuquén y Plottier.

En el año 2000 egresó del Conservatorio Nacional de Buenos Aires con medalla de honor.

Entre el 2003 y 2005 se radicó en Austria para realizar un postgrado.

Actualmente brinda conciertos y clases magistrales en Argentina y países de Europa como Italia, Alemania, Austria y España.

Lo acompaña el artista Luciana Roffo, nacida en Buenos Aires, donde recibió sus primeras clases de canto en el Conservatorio J.J. Castro.

Se perfeccionó en Austria y en Nueva York, donde estudió técnica vocal. Durante sus primeros años en Alemania fue becada por la Sociedad Académica de Canto de Múnich, y formó parte del Coro Filarmónico de esa ciudad.

Su actividad como solista la ha llevado a realizar numerosos conciertos de ópera en ciudades como Austria, Alemania, República Checa, México y Argentina. Recientemente ha participado de la grabación del CD *Canto por el Agua*, proyecto que ha sido galardonado con dos medallas de plata como Mejor Composición y mejor álbum.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Damián y a Luciana a ingresar al recinto y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino e Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. A los artistas lo acompaña una intérprete en lengua de señas argentina. Aplausos].*

Muchas gracias.

Antes de empezar con la lectura de **asuntos entrados**, queremos darles la bienvenida a la Legislatura a los chicos y a las chicas de las Escuelas 275 y 214 multigrados del Chenque y La Amarga. *[Aplausos]*.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTINEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Buenos días.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Diario de sesiones editado.

2

## **DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)**

De las Reuniones 8 del LI período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

## **ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)**

3.1

### **Comunicaciones oficiales**

a) De distintos organismos:

Expte. E-35/22: se gira a la Comisión B.

Exptes. O-59/22, O-61/22 y O-62/22: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-60/22: se gira a la Comisión A.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. E-37/22: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

### **Despachos de comisión**

Expte. E-21/22, Proy. 14 991:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.  
Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y para todas.

Pido su reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (Presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenos días.

Expte. D-25/22, Proy. 14 931 y ag. cde.1:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Buenos días, presidente.

Buenos días a todos los diputados y a todas las diputadas.

Era para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenos días.

### 3.3

#### Comunicaciones particulares

Expte. P-42/22: se gira a la Comisión J.

Expte. P-43/22: se gira a la Comisión C.

Expte. P-44/22: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

### 3.4

#### Proyectos presentados

15 242, de resolución, Expte. P-41/22: se gira a la Comisión G.

15 243, de declaración, Expte. D-285/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.  
Sra. MARTINEZ. —Gracias, presidente.

Es para que se sume mi firma al presente proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega en la Versión Taquigráfica.

Se gira a la Comisión A.

15 244, de resolución, Expte. D-286/22: se gira a la Comisión D.

15 245, de ley, Expte. D-287/22: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 246, de ley, Expte. D-288/22: se gira a las Comisiones E, A y B.

15 247, de declaración, Expte. D-289/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.  
Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 248, de comunicación, Expte. D-290/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.  
Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 249, de ley, Expte. D-291/22: se gira a las Comisiones H, A y B.

15 250, de resolución, Expte. D-292/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.  
Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Creo que en Labor Parlamentaria este expediente se giraría, se definió girarlo a la Comisión B, pero, en realidad, en acuerdo, acá, con la autora y con la presidenta de la Comisión D, creemos que es conveniente su envío a la Comisión D, justamente, de Educación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.  
Sra. MARTINEZ. —Gracias, presidente.

Es para que se sume mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega en la Versión Taquigráfica.  
A consideración mandarlo a la Comisión D.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

A Comisión D.

El Proyecto 15 246 es girado a las Comisiones C, A y B.

15 251, de declaración, Expte. D-293/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.  
Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Muy buenos días para todos y todas.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.  
Buenos días.

15 252, de ley, Expte. D-294/22: se gira a las Comisiones D, A y B.

15 253, de declaración, Expte. D-295/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.  
Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

También, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 254, de declaración, Expte. D-296/22: se gira a la Comisión H.

15 255, de ley, Expte. D-297/22: se gira a las Comisiones C, A y B.

15 256, de declaración, Expte. D-298/22 y 15 261, de declaración, Expte. D-303/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la unificación de los Proyectos 15 256 con el 15 261.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la unificación.

Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

Era para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 257, de resolución, Expte. D-299/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.  
Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para agregar mi firma al Proyecto 15 261, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Consta en la Versión Taquigráfica la firma.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

15 258, de resolución, Expte. D-300/22: se gira a la Comisión H.

15 259, de declaración, Expte. D-301/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Buenos días, presidente, a todas y a todos.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para que se agregue mi firma al presente proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega en la Versión Taquigráfica.

15 260, de declaración, Expte. D-302/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Buen día, señor presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se hace la reserva en Presidencia.

15 262, de resolución, Expte. D-304/22: se gira a la Comisión D.

15 263, de resolución, Expte. D-305/22: se gira a la Comisión D.

15 264, de resolución, Expte. D-306/22: se gira a la Comisión D.

15 265, de declaración, Expte: D-307/22: se gira a la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario, y se reserve en Presidencia, el Proyecto de Declaración 15 266, que está relacionado con la situación de las auxiliares de servicio de San Martín de los Andes.

Hay un proyecto, que es un pedido de informe que hemos presentado, que ya tomó estado parlamentario, está en el orden del día, en los asuntos entrados, perdón, pero queríamos pedir que tome estado parlamentario y su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 266 tome estado parlamentario.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se hace la reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para solicitar que dos proyectos tomen estado parlamentario.

El primer proyecto es el 15 269: tiene que ver con la declaración del primer Festival de Boxeo en el Barrio Z1 de Neuquén, y posterior reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 269 tome estado parlamentario.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se hace su reserva en Presidencia.

Sra. VILLONE. —Y también el Proyecto 15 270: es una declaración de interés de la cuarta edición de la Cátedra Abierta: Género, Sexualidad y Derechos Humanos, y, también, posterior reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que el Proyecto 15 270 tome estado parlamentario.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Es para pedir que tome estado parlamentario dos..., uno estado parlamentario y el otro traer de la comisión, otro proyecto.

El que toma estado parlamentario es el 15 268, que es un pedido de informe a Camuzzi y al Ente Regulador de Gas por la faltante y la disminución de gas, en el día de ayer, en la ciudad de Zapala y toda la zona centro y que sea girado a la Comisión J correspondiente, y el otro es un proyecto que tratamos en comisión, pero que no tuvimos...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 15 268 tome estado parlamentario.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión J.

Sr. RIVERO. —Y el otro es un expediente P-36/22, que tiene que ver con una actividad que se va a realizar el 12 de junio en Villa el Chocón, que es un Campeonato Provincial de Taekwondo.

Estuvimos con el profesor en la comisión, no tuvimos cuórum, pero quiero traerlo, que se reserve en Presidencia y tratar sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Expediente P-36/22 venga al recinto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

No habiendo más pedidos, pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

**ASUNTOS VARIOS**  
 (art 175 del RI)  
 (11.05 h)

4.1

**Asuntos reservados en Presidencia**

4.1.1

**Expte. E-21/22 – Proy. 14 991**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-21/22, Proyecto 14 991, de ley, con despacho de las Comisiones A y B por mayoría: adhiere a la Ley nacional 27 506 —crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento—.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que cuenta con despacho, por mayoría, tanto de la Comisión B como de la Comisión A.

Por eso es que he pedido el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.2

**Expte. D-25/22 – Proy. 14 931**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-25/22, Proyecto 14 931, de ley, con despacho de la Comisión A por mayoría: modifica la Ley 21 078, de adhesión a la Ley nacional 24 449. Se establecen medidas preventivas para la circulación de ciclistas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

También, quería pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente, ya que fue aprobado, por mayoría, en la Comisión A, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.3

##### Expte. D-289/22 – Proy. 15 247

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-289/22, Proyecto 15 247, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 60.<sup>º</sup> aniversario de la creación del Jardín de Infantes 1 *Padre María José Brentana*, conocido como «Jardín Conejito».

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.4

##### Expte. D-290/22 – Proy. 15 248

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-290/22, Proyecto 15 248, de comunicación: solicita establecer el domicilio legal y trasladar la sede central y la base de operaciones de la empresa YPF SA a la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar su tratamiento con preferencia en esta Cámara.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión J.

#### 4.1.5

##### Expte. D-293/22 – Proy. 15 251

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-293/22, Proyecto 15 251, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Owen Crippa. Con la patria en el alma*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Debido a que este evento se realizará la semana que viene, voy a solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.6

##### Expte. D-295/22 – Proy. 15 253

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-295/22, Proyecto 15 253, de declaración: expresa preocupación por el aumento en la tarifa del servicio de energía eléctrica a los usuarios del sector productivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidente.

Este es un proyecto que iniciamos desde Juntos por el Cambio, por supuesto, manifestando nuestra preocupación por el aumento de la tarifa del servicio público de distribución de energía eléctrica para los usuarios del sector productivo de la ciudad de Neuquén.

Y le solicitamos al Concejo Deliberante que revea, al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, que revea el cuadro tarifario aprobado en la Ordenanza 14 178, que es la ordenanza donde se aprobó el contrato de concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica para la ciudad de Neuquén, en el que el subanexo III de dicha ordenanza aprueba un régimen tarifario, con este cuadro tarifario que estamos solicitando que se revea, cuyos aumentos alcanzaron, aproximadamente, unos cuatrocientos por ciento respecto de la tarifa vigente, previo a la sanción de esta ordenanza.

En este sentido, y para la categoría T3, que es hasta trescientos kilowatt, la tarifa neuquina se constituyó en una de las más altas del país.

El aumento de la potencia contratada que se aplica a quienes tienen motores, máquinas, compresores y otros tipo de equipamientos se sintió, con fuerza, en aserraderos, tornerías, hoteles, heladerías y en la mayoría de las empresas radicadas en el parque industrial de nuestra provincia, de nuestra ciudad, perdón.

El día 16 de mayo, empresas y comerciantes asociados les solicitaron al municipio neuquino la intervención donde tuvieron el acompañamiento del intendente, pero creemos que esta medida debe ser evaluada, y le corresponde reevaluar este cuadro tarifario al Concejo Deliberante.

Es por eso que iniciamos este pedido de comunicación para solicitarle esto a los ediles de la ciudad de Neuquén, y solicito el tratamiento sobre tablas, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión J.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.7

##### Expte. D-298/22 – Proy. 15 256 y ag. Expte. D-303/22 – Proy. 15 261

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-298/22, Proyecto 15 256, de declaración y agregado Expediente D-303/22, Proyecto 15 261: establece de interés del Poder Legislativo los 100 años de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), a cumplirse el 3 de junio de 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, debido a que el 3 de junio se cumplen los 100 años de nuestro YPF.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.8

#### Expte. D-299/22 – Proy. 15 257

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-299/22, Proyecto 15 257, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno y Educación, informe sobre la situación de los cargos de auxiliares en el servicio en San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia de este pedido de informes, habida cuenta de la situación que están atravesando cuatro trabajadoras auxiliares de servicio en la localidad de San Martín de los Andes; y con este pedido de informe lo que queremos poner en evidencia es una situación que nos preocupa y nos preocupa mucho porque, si bien ahora es sobre estas cuatro trabajadoras que han quedado sin trabajo, básicamente no... no tiene otra forma de calificarse en el marco de lo que tiene que ver con los listados de cargos y de... que están dentro del marco del convenio colectivo de trabajo que tienen los trabajadores estatales y que, en este caso, se ha demostrado una arbitrariedad, una discriminación, una persecución a estas cuatro trabajadoras que venían ejerciendo desde el 2019 hasta esta parte, ocupando cargos y que fueron directamente... no las volvieron a convocar para poder seguir cubriendo el servicio en las escuelas, en las instituciones educativas, y que es algo que ya lo hemos visto en otros lugares. Es más, lo hemos visto acá también en Neuquén cuando acompañamos la lucha de también veintidós trabajadores y trabajadoras auxiliares de servicio que, bueno, también fueron desvinculadas, fueron quedadas fuera del sistema, sin trabajo. Y la realidad es que son cuatro mujeres sostenes de familia que claramente esta situación tiene que ver con una arbitrariedad en el nombramiento de los cargos.

Por eso también ponemos en discusión con este pedido de informe algo que debe hacerse cumplir dentro del convenio colectivo de trabajo que es que se publiquen, se publiquen todos los cargos que han sido puesto en consideración.

La verdad, presidente, el tratamiento lo pedimos con moción de preferencia porque también la intención nuestra es escuchar a esas trabajadoras, es escuchar la realidad que viven, es esa difícil situación que están atravesando hace cuatro meses, porque hace quince días que están tomando el distrito porque no encuentran respuesta. El principal responsable —entendemos nosotros y ellos también lo ven así— son los funcionarios tanto del Consejo Provincial de Educación como todos los organigramas intermedios. No puede ser que ninguno dé una respuesta, que todo quede supeditado a la voluntad del sector que representa gremialmente dentro de la Ciap [*Comisión de Interpretación y Autocomposición Paritaria*], que es el sector de ATE dentro de ese organismo y que mientras tanto no tengan respuesta.

Son cuatro trabajadoras, cuatro familias, cuatro mujeres que vienen reclamando por todas las vías. Ahora están ocupando el distrito, ya tienen amenaza de desalojo, ya tienen amenaza de iniciarles causa.

Nosotros vamos a acompañar activamente esta lucha, pero, además, poniendo en discusión algo que nos preocupa mucho, que es que no hay claridad, no hay transparencia en la publicación de esos listados. Entonces, se toman atribuciones arbitrarias donde trabajadoras quedan en la calle.

Por eso, presidente, queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia. Entendemos que es sumamente grave, que estamos hablando en una provincia donde el desempleo

viene creciendo, donde el desempleo es un factor que marca mucho la preocupación, es un contraste que hay acá en Neuquén y no puede ser que dejemos pasar, naturalicemos que se deje a trabajadoras sin trabajo, sobre todo teniendo en cuenta que se necesitan en las instituciones educativas.

Hoy propios ciudadanos de San Martín nos decían que el Jardín 53 no tiene auxiliares y tienen estas cuatro trabajadoras fuera del sistema. Ellas han apostado a esto, o sea, han dejado otros trabajos que tenían, trabajos precarios, obviamente; apuestan a esto y ahora las dejan sin trabajo.

Por eso este pedido de informe tiene que ver con apuntar a buscar cuál es el problema de fondo que hay en este tipo de situaciones donde muchos trabajadores y trabajadoras no tienen conocimiento de ese listado, cómo se van dando los ingresos y quién toma esa decisión en última instancia.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión I.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.9

##### **Expte. D-301/22 – Proy. 15 259**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-301/22, Proyecto 15 259, de declaración: apoya las manifestaciones del ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación Julián Domínguez, con respecto a la posibilidad de revisar la barrera sanitaria situada en el río Colorado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Bueno, hemos venido discutiendo este tema ampliamente en otra oportunidad.

Por lo tanto, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y el acompañamiento de los compañeros diputados.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.10

##### **Expte. D-302/22 – Proy. 15 260**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-302/22, Proyecto 15 260, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el libro *Nosotras en libertad*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Sí, es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Este libro es una obra literaria y documental que fue realizada y construida por doscientas mujeres que durante la última Dictadura cívica militar fueron... pasaron de alguna manera, fueron presas en la cárcel de Villa Devoto.

Así que como la presentación del libro acá en la ciudad de Neuquén va a ser en el mes de junio, todavía no está fijada la fecha, me parece importante que podamos... que podamos entre hoy tratar la declaración de interés.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.11

##### Expte. P-36/22

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-36/22: solicita declarar de interés del Poder Legislativo el 12.º Campeonato Provincia del Neuquén de Taekwodo ITF, a realizarse el 12 de junio de 2022 en la localidad de Villa el Chocón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.12

##### Expte. D-308/22 – Proy. 15 266

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-308/22, Proyecto 15 266, de declaración, por el cual expresa preocupación ante la situación laboral de cuatro auxiliares de servicio de San Martín de los Andes y solicita solidaridad con el reclamo que realizan.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Vamos a insistir, esto lo vamos a pedir sobre tablas porque entendemos que la situación es urgente, emergente. Esta es una declaración para que se garantice su continuidad laboral. ¿Eso no convenga a nadie? Es una declaración, si hay preocupación porque cuatro trabajadoras se queden en la calle, no entendemos cuál es entonces la preocupación que tienen algunos y algunas. Discúlpennos, pero más allá de valorar a quiénes acompañaron este proyecto, el pedido de informe y que entienden esta situación, presentamos esta declaración teniendo en cuenta que es muy grave que se siga naturalizando esto, más grave es aún intentar desviar las discusiones como si fueran problemas de internas sindicales. Hay diversos temas para analizar en este caso, en estos casos. Pero lo que no podemos dejar de ver es que acá se está vulnerando el principal derecho del cual muchos se rasgan las vestiduras, que es defender el trabajo. Cuatro mujeres sostenedores de familia, muy jóvenes algunas de ellas. Esperemos y apostamos a que algo los convenga y podamos sacar esta declaración. No se quieren meter en la información que necesitamos, bueno, pero sí es necesario y urgente que acá no miremos más para el costado cuando se pierden fuentes de trabajo. No puede ser, presidente, no puede ser.

Por eso, vamos a pedir el tratamiento sobre tablas porque consideramos que es urgente, que es prioritario, que no se puede seguir naturalizando y que de esta Legislatura es una responsabilidad, también, manifestar que estamos en contra de ese tipo de políticas. No se puede, no se puede permitir.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión I.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.13

##### [Expte. D-311/22 – Proy. 15 269](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-311/22, Proyecto 15 269, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.<sup>er</sup> Festival de Boxeo en el barrio Z1, en Neuquén capital, a realizarse el 11 de junio de 2022.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el pedido sobre tablas, de acuerdo a lo dialogado en Labor Parlamentaria.  
Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

#### 4.1.14

##### [Expte. D-312/22 – Proy. 15 270](#)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-312/2, Proyecto 15 270, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.<sup>a</sup> edición Cátedra Abierta: Géneros, Sexualidades y Derechos Humanos, dictada por el equipo docente de la Facultad PSI.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos a la parte de homenajes.

### Homenajes y otros asuntos

**Sr. KOOPMANN IRIZAR** (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.  
**Sr. CAPARROZ.** —Gracias, presidente.

Un homenaje queremos hacer desde nuestro partido, de nuestro bloque, al MPN, al Movimiento Popular Neuquino.

El próximo 4 de junio va a estar cumpliendo sesenta y un años, un partido nacido en Zapala, junto a pioneros y fundadores de esta provincia. Que siendo un partido provincial y sin participar de las grietas nacionales, ha puesto el hombro para el crecimiento de Neuquén y el crecimiento de este país.

Hoy está muy en boga todo lo que tiene que ver con la energía, y debatimos en esta Cámara todo lo que se viene en pos del petróleo, en pos del gas y en pos de las hidroeléctricas y esto es, sin duda, más allá de un beneficio que ha tenido la provincia, seguramente, es el grano de arena o el granito de arena que pone Neuquén para que este país sea un país grande.

Con aciertos y con errores ha sabido llevar la vida democrática de nuestra provincia que, sin duda, siendo un partido democrático a través de la elección de la gente, de sus ciudadanos, que han brindado el voto de confianza para que se tomen todas las políticas que se han tomado desde sesenta y un años a la fecha y que ha podido llevar desde una provincia, que era una provincia desolada, una provincia con la mayor mortalidad infantil, sin viviendas, con escuelas ranchos a lo que hoy puede vivir el neuquino en cada uno de los puntos cardinales de esta provincia, de los cuales en cada uno de esos puntos cardinales hay militantes, hay dirigentes, hay pioneros y fundadores que se pusieron al hombro esto y hoy podemos decir que podemos habitar una provincia que —en estos momentos— es la provincia que lleva el motor del país y que todo el mundo mira, dado sus recursos naturales, pero también a la capacidad de sus gobernadores, históricamente, en poder siempre poner primero en Neuquén a sus ciudadanos en pos del crecimiento del país, el crecimiento de los neuquinos.

Nombrarlos a todos sería muy largo.

Como decía recién, en cada uno de sus puntos cardinales, en el norte, en el sur, en el centro de la provincia, el mismo Neuquén, hay historias de cada uno de sus fundadores que ha podido llevar este crecimiento. Ojalá que podamos seguir en este camino de un partido democrático que cada vez que se lo propone suma más gente. Hoy estamos —desde el partido también— buscando afiliaciones en cada uno de los puntos cardinales y ya llegamos a casi cuatro mil, y el objetivo es llegar a diez mil próximamente. Y, la verdad, que nos sentimos reconfortado los que estamos en esta tarea de ver cómo la gente se acerca y quiere participar.

Por ello, le decimos a sus militantes, a sus pioneros, a sus dirigentes, a sus fundadores, feliz cumpleaños y ojalá que cumpla muchos años más.

Muchas gracias.

**Sr. KOOPMANN IRIZAR** (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

**Sr. BLANCO.** —Presidente, para otros asuntos.

**Sr. KOOPMANN IRIZAR** (presidente). —¿Algún pedido de palabra más para homenajes?

No habiendo más pedido de palabra para homenajes, tiene la palabra, en otros asuntos, el diputado Andrés Blanco.

**Sr. BLANCO.** —Gracias, presidente.

Bueno, yo había preparado para esta intervención, poner el lado B de la provincia del Neuquén, el lado B de esa celebración que hace unos minutos se hizo homenaje. Poner el lado B significa mostrar la parte que no se muestra, hablar de lo que no se habla, poner en valor y discutir acá de lo que no se quiere discutir —como recién vimos que pasó con las auxiliares de servicio— y partiendo de que Neuquén se caracteriza y es algo que es bandera del partido de Gobierno, del gobernador y que también tiene su excelencia a nivel nacional que es la provincia de Vaca Muerta. Queremos hablar del lado B de esa Vaca Muerta, basado en la matriz productiva que es la industria

hidrocarburífera y de los cuales se vive manifestando el récord que se viene generando de producción. Nosotros queremos hablar del otro récord, del récord que no se habla, del récord que se oculta, del récord —por ejemplo— del crecimiento de los incidentes ambientales, presidente, el crecimiento de los incidentes ambientales.

Hicimos una audiencia pública esta semana que pasó, la semana pasada, donde, por tirar algunos datos, nada más, porque hay mucho para analizar del informe que se llevó adelante a través de un requerimiento que hicimos desde nuestra banca a la Secretaría de Ambiente, se hizo todo un trabajo de investigación, ahí, con el Observatorio Petrolero Sur, estuvo Javier Grosso, que es geógrafo también, dando cuenta de varias cuestiones que están vinculadas a la industria, nuestros compañeros de La Izquierda Diario. Y, para resumir todo, podríamos decir que se han duplicado los incidentes ambientales, presidente, duplicado. Desde el 2017 hasta esta parte que se calculaban entre tres incidentes por día estamos en seis incidentes ambientales por día, seis. Y en estos incidentes ambientales, presidente, no está puesto como incidente los temblores en Sauzal Bonito. De este informe se desprende que reconocen que hubo incidentes, pero cuando uno va a la parte donde tiene que verse la superficie afectada, dice que hay cero por ciento, no se sabe dónde fue a parar todo ese petróleo que se derramó, todos esos residuos.

Quizás lo pusimos en discusión en su momento, también, con el basurero de tratamiento petrolero acá en Neuquén, no es la primera vez que hablamos de esto, no es la primera vez que hablamos de los temblores de Sauzal Bonito. Y acá me voy a detener dos segundos, porque vinieron vecinos y vecinas a esta audiencia a dar cuenta de la terrible situación que se vive. En ese momento, el gobernador fue hasta Sauzal Bonito sin avisarle a nadie, sin avisarle a nadie, cayó allá, se juntó con el presidente de la comisión vecinal, convocó a algún vecino que otro —poco amigo para que no haga mucho ruido—, y los vecinos estuvieron en la audiencia y nos contaron que ellos no quieren cincuenta casas antisísmicas, porque cómo decirlo sin decirlo, reconocen que hay sismo. ¿Cómo vamos a pretender que la comunidad, que nos contaron todo lo que padecen los adultos mayores, los niños convivan con el que se le mueva la tierra? Porque esa es la solución que le dan, te damos una casa antisísmica, sabemos que esto se va a dar, es un problema natural los sismos en Sauzal Bonito. Ya no sé qué más pruebas necesitan para que reconozcan que hay un atropello por parte de las empresas en connivencia con los organismos que deberían controlar que esto no pase. Además de estar acostumbrados a que no tienen ni siquiera acceso al agua. Cuando le toman el agua, a pocos metros de donde viven ellos, y se lo dan todo a la industria petrolera, noventa millones de litros de agua requiere cada pozo hidrofractura —ya lo hemos denunciado—, pero, además, los tienen acostumbrado a que no tengan gas, tienen que ir acarreando gas, hacerse de leña para poder calefaccionarse y les ventean el gas en la cara.

Esto pasa en Añelo, esto pasa en todas las localidades cercanas a Vaca Muerta, este es el lado B de Vaca Muerta, este es el lado B de Vaca Muerta. Y no podemos, sin lugar a dudas relacionarlo con lo que también pusimos en discusión en la última sesión que es que se declare la emergencia habitacional. El lado B de Vaca Muerta también es que más de cien mil familias no tienen viviendas. Pero claro, lo natural es, bueno, construirte en el patio de tu mamá, en lo de tu abuelo, cuando ya eso no de más, ¿qué va a pasar? Después salen a ocupar tierras, los condenamos, no, nosotros no, los condena el Estado porque ahí el Estado está presente, ese es el Estado presente, mostrando claramente que no hay ningún interés por dar respuesta hasta el final a la demanda. Cien mil viviendas faltan en toda la provincia, como mínimo podríamos decir, porque no hay datos oficiales. Pero el gobernador dijo acá claramente, en el inicio de sesiones, de que ingresaban veinte mil habitantes por año a Neuquén. Bueno, saquen la cuenta de lo que debe estar faltando en vivienda, con la garantía de los servicios, y la posibilidad de construirse.

Nosotros ya presentamos un proyecto, obviamente fue rechazado porque ese es el lado B, ese es el lado de los cuales algunos no quieren hablar. Y esto también hay que decirlo, estuvimos con los vecinos y vecinas de San Martín de los Andes, pero hemos estado con otros vecinos y vecinas de las localidades turísticas. El lado B de nuestras localidades turísticas, la promoción turística, bueno, lo vemos al gobernador todos los días, ¿no?, en la foto oficial. Conectividad, que lleguen los aviones de acá para allá, de allá para acá, ¿no? Como eso... ¿pero ustedes sabían? Sí, lo saben, qué estoy diciendo. ¿Saben que hay familias que hoy se les terminan los alquileres y no tienen dónde más alquilar porque está todo direcccionado al emprendimiento turístico? Y esto lo

vimos con un enfermero de Caviahue, no sé si lo recuerda alguno, capaz que ahora la memoria se hace corta, tuvo que dormir en la calle con su familia. Hubo solidaridad de los propios vecinos, pero esa es la realidad durísima que viven vecinos y vecinas en las hermosas localidades turísticas que todos reivindicamos, pero no hay loteos, no hay distribución de tierras. Y esto, obviamente, como último punto de este lado B, podríamos decir, la desigualdad en la pobreza, están las organizaciones sociales permanentemente en la calle, después se las condena, que no quieren trabajar y cuando les decimos que hay que reactivar la obra pública le esquivan a esa discusión. Ahí están los puestos de trabajo, ahí están las respuestas a las viviendas que faltan, a los hospitales, a las escuelas, no, pero bueno, hay otros intereses. Hay otros intereses, hay otra orientación de los recursos y eso es lo que está claro.

Y en esto, reitero, lo de los auxiliares de servicio, después nos quejamos de esas manifestaciones, de reclamos por los planes, que son planeros, qué sé yo, es una política que fomenta el propio estado. Plantemos cuatro auxiliares de servicio que estaban trabajando, las dejaron sin trabajo, no se conmovieron, no hay manera, ¿eh? Defienden sus sesenta y un años de historia ocultando esto.

Y otro tema, vinieron los trabajadores de la PIAP, creo que de eso estamos todos en conocimiento, nos dejaron acá a uno de nosotros una invitación para que vayamos el 13 a una reunión entre diputados y diputadas para que estudiemos entre todos cuál es la salida que le damos a esa planta. Eso está planteado, no es de ahora. El gobernador dice que quiere reconvertir esto, reconvertir aquello, pero nunca dialoga con los trabajadores, hace anuncios, ninguno todavía tiene cumplimiento y están esos puestos de trabajo en riesgo.

Y ni hablar de la política de prevención de violencia y de la violencia hacia las mujeres. Estuvimos acompañando el reclamo de las trabajadoras del servicio de prevención de violencia que no tienen su edificio propio, acá está el lado B, mientras tanto, sí, ya casi está terminado el Centro de Convenciones de Cordineu, que apareció en este presupuesto que ya está casi terminado. ¿Dónde están los edificios, dónde están los refugios que ya tendrían que estar? Nosotros no nos comemos la demagogia, porque esto deliberadamente es parte de una política pública, casi que demagogia es salvarle las papas, son conscientes de lo que están haciendo, orientación se llama eso. Y esta Legislatura, evidentemente oficia como una escribanía porque temas que queremos discutir con moción de preferencia, pedidos de informes, cuestión democrática básica se rechazan.

Bueno así lo hemos visto y así estamos... ¿por qué todos estos temas son para nosotros temas de agenda? Porque son los temas que están en la calle, son los temas que hacen a los problemas que padecen las mayorías populares, las mujeres, la juventud, por eso lo ponemos acá, lo ponemos en otros asuntos porque, evidentemente, cada proyecto se rechaza, pero sabemos que en la calle vamos a seguir estando porque no hay resignación, va a haber pelea y el Frente de Izquierda sabe dónde tiene que estar.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, muy buenas tardes.

Hoy se cumplen siete años de «Ni Una Menos». La consigna «Ni Una Menos» pasó de ser una consigna, justamente, agitada por redes sociales a partir del femicidio de Chiara Páez a ser un movimiento feminista, un movimiento feminista organizado a partir del dolor, a partir del hartazgo y a partir de la exigencia a un estado en todos sus niveles que da respuestas insuficientes.

Si bien de siete años a esta parte, ha aumentado la visibilización de situaciones de violencia en todos los estamentos, de situaciones de violencia cotidianas de acuerdo a los registros que van recabando y ordenando las diferentes organizaciones feministas, sigue ocurriendo un femicidio o transfemicidio cada veintiocho horas en la República Argentina.

Como les decía recién, la respuesta del estado es insuficiente, y cuando digo estado digo todos los niveles del estado, todos los Poderes del estado. Tenemos leyes, tenemos presupuesto, tenemos programas, tenemos comisiones, tenemos consignas, tenemos espacios de formación en esta misma Legislatura también, pero seguimos llegando tarde. De la consigna hace siete años, «Paren de matarnos», «Vivas y libres nos queremos», «Vivas, libres y desendeudadas nos

queremos» este 3 de junio, las diferentes organizaciones del país, ponen especial atención, especial foco a esa justicia clasista y machista.

También quiero subrayar —para terminar, y como siempre lo hago—, pido a quienes formamos parte de este Poder, a quienes formamos parte de esta Honorable Legislatura que reflexionemos acerca de cómo miramos para otro lado cuando mujeres que tenemos cerca sufren violencia, sufren situaciones cotidianas de violencia, las que se llaman micromachismo, que no son tan micro los machismos, porque cada micromachismo hace que estas situaciones se sigan perpetrando. Así que les pido, por favor, tanto mujeres como varones que integramos esta Legislatura, quienes estamos de paso y quienes tienen un rol permanente en esta Casa, que tengan en cuenta la solidaridad, que tengan en cuenta que todas las mujeres hemos vivido violencia en algún momento de nuestras vidas y que si no la están viviendo en este momento, alguna persona cercana, alguna persona querida, alguna hija, alguna hermana, alguna mamá puede estarla sufriendo. Les pido especial solidaridad en este momento en vísperas de cumplirse los siete años de «Ni Una Menos».

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVESEN.—Gracias, presidente.

Muy breve.

La sesión pasada habíamos iniciado, habíamos presentado tres proyectos vinculados con la transparencia electoral, habíamos presentado una comunicación al Congreso de la nación acompañando el proyecto de boleta única papel, el proyecto para que se restituya el voto por correo de los argentinos en el exterior, y el único que tuvo acompañamiento fue para que se haga efectivo el voto del Comando General Electoral.

Quiero hacer mención a lo que ocurrió ayer en la Cámara de Diputados, se consiguió el dictamen de algo que Juntos por el Cambio viene buscando hace muchísimo tiempo y es el dictamen para poder tener finalmente en nuestro país la boleta única de papel, pero también se logró incorporar en ese dictamen que se restituya el voto a los argentinos en el exterior, el voto postal con boleta única papel y me parece que es muy importante. Nosotros venimos pidiendo esto hace muchísimo tiempo, venimos levantando estas banderas que nos enorgullecen y mucho, por supuesto que queda el debate ahora en el recinto y conseguir los votos para que tenga media sanción y después, por supuesto, que queda la parte más difícil que es el debate en el Senado, pero estamos muy orgullosos de haber llegado hasta este punto y ver que estas banderas que levantamos, finalmente sí están teniendo repercusión y no solamente repercusión en la clase política sino también en la sociedad con el gran acompañamiento que tiene, sobre todo, la boleta única papel.

Recién escuchaba a un diputado haciendo mención de no meterse en la grieta. A veces hay que meterse en la grieta, no está tan mal meterse en la grieta cuando lo que se levantan son banderas para defender la democracia, para defender un sistema electoral más transparente, más eficaz, más sustentable, a veces hablamos mucho del cuidado del medioambiente, si hay un beneficio que tiene la boleta única papel es el gran, disminuir mucho la impresión de las boletas que finalmente se terminan tirando y la contaminación que todo eso genera. Así que a veces no está tan mal meterse en la grieta cuando las banderas que se levantan son justamente la de la democracia y el tener un sistema electoral mucho más transparente, ágil, eficaz y sobre todo defender a aquellos argentinos, y por qué no también a aquellos neuquinos que hoy están viviendo fuera de nuestro país y ven vulnerado su derecho de ejercer el voto.

Así que orgullosos de lo que consiguió ayer Juntos por el Cambio, en especial el reconocimiento a nuestra diputada nacional Silvia Lospenato y esperamos que finalmente se pueda sancionar esta ley, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS.—Gracias, presidente.

Era simplemente para aclarar algunos conceptos sobre la Planta de Agua Pesada que recién se vertieron, en que nosotros, otros diputados también hemos recibido a representantes de los trabajadores de la Planta de Agua Pesada y está en la comisión un proyecto nuestro sobre el pedido de informes, porque acá tuvo preferencia y estamos esperando contestación para que directamente la presidenta de la Conea [*Comisión Nacional de Energía Atómica*] dé explicaciones sobre qué quieren hacer con la Planta de Agua Pesada, cuál es su proyección, qué significa esto que solamente se paga el mantenimiento pero que no tiene un horizonte claro. Bueno, en todo esto nos hemos ocupado, hemos pedido los informes que yo creo que van a llegar rápidamente y, también hemos pedido, si se puede que la misma directora o presidenta de la Conea dé las explicaciones que nosotros estamos pidiendo para hacer un sistema de preguntas y repreguntas.

Así que esta aclaración es para mostrar la preocupación de varios diputados en cuestión de este tema que es muy caro a todas las aspiraciones nacionales, pero que también se encuentran radicadas en la provincia y hoy están prácticamente desactivadas.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Buen día a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Buenos días.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Voy a hacer como un popurrí de algunos temas que son todos importantes en mi lectura.

El primero de ellos, esta Cámara va a ser testigo de que hoy se cumple un año del compromiso que las autoridades del Gobierno provincial asumieron con los profesionales y las profesionales de salud, para dar tratamiento a un proyecto que tiene estado parlamentario desde el mes de diciembre del año 2018 y que se conoce como ley de carrera sanitaria.

Como consecuencia de la escalada que durante el año 2021 tuvo el conflicto de salud, a partir de las medidas que tomaron los autoconvocados y algunos trabajadores independientes y al que se sumaron con distintas acciones profesionales del Siprosapune [*Sindicato de Profesionales de la Salud Pública de Neuquén*] y del SEN [*Sindicato de Enfermería del Neuquén*], el gobierno provincial tuvo que disponer una serie de mecanismos políticos que debilitaran, de algún modo, ese reclamo. Uno de ellos fue hacer echar mano a esa iniciativa que desde Siprosapune había ingresado a esta Legislatura y que venía posponiéndose en su tratamiento pese al compromiso del diputado que hoy preside la bancada del oficialismo, que en aquel momento había —como digo— asumido un compromiso de tratamiento pronto del proyecto.

Bueno, ese tratamiento se inició en un plenario de comisiones, se dispuso la creación de una comisión técnica que muchos diputados de esta Cámara integraron, de distintos bloques, se designó a representantes del Ejecutivo provincial, concretamente a la doctora Andrea Echauri que trabajó cerca de seis meses en la discusión y análisis de artículo por artículo de esa iniciativa legislativa, se ajustaron todos los puntos que desde distintos sectores se habían observado como críticos, objetables u opinables de ese proyecto de ley y llegamos a una instancia de discusión agotada en la comisión en la que está girada, en primer lugar, que es la Comisión de Asuntos Laborales, en virtud del cual y del trabajo que se había venido realizando, su presidente dispuso poner a consideración ese proyecto y para sorpresa de todos nosotros o de quienes habíamos participado en esa comisión técnica, nos encontramos con una oposición del oficialismo y de sus aliados que provocó la finalización, en los términos del resultado reglamentario de esta Legislatura de ese tratamiento en la Comisión de Asuntos Laborales.

Luego, por supuesto, todas las repercusiones entre los profesionales, trabajadores y trabajadoras de la salud, y el papelón de haber tenido que discutir en esta Cámara del desarchivo de un proyecto que unos quince, veinte días antes había sido archivado con motivo de la negativa,

expresa, formulada por quienes en representación del oficialismo y sus aliados habían votado ese proyecto de ley.

Pues, ese proyecto luego de desarchivado no ha tenido ni una sola variación, no ha tenido un cambio de estado, no se ha discutido, no ha habido una sola iniciativa desde quienes se opusieron y que luego propusieron el desarchivo también. Para avanzar en ese tratamiento distintos diputados de distintos bloques de esta Legislatura le hemos pedido al gobernador una audiencia para poder pasar en limpio por qué se compromete el tratamiento y luego se obtura la discusión en la Legislatura para poder entender cuál es la posición del Ejecutivo respecto de este proyecto, que nos permita esclarecer los pasos que desde la Legislatura podemos comprometer, una nota que ni siquiera ha tenido una respuesta extraoficial por parte del gobernador, lo que claramente sorprende porque más allá de las cuestiones políticas, las cuestiones del protocolo y las cuestiones de las responsabilidades institucionales ameritaban, al menos, una respuesta extraoficial. Ello no ha ocurrido.

Bueno, un año de ese compromiso, un año del compromiso de muchos sectores de la oposición que nos sumamos a aportar desde nuestra mirada a esa discusión. Y un sistema de salud que semana a semana nos muestra sus grietas, como que es una palabra que gusta usarse aquí, se resquebraja semana a semana, hay pérdida de profesionales, hay servicios que dejan de atender demandas del sector de salud en distintas localidades del interior de la provincia, se cierran consultores, consultorios, perdón, cada vez son más las derivaciones al sector privado por especialidades que no pueden atenderse en el sistema de salud pública de la provincia.

El gran interrogante es entonces, qué quiere este oficialismo hacer con la salud pública, cuando lo tengamos claro es probable que sepamos qué caminos puede tener y transitar la ley de carrera sanitaria aquí en la provincia. Esperamos ansiosos y muchos miles de neuquinos y neuquinas lo hacen.

Pasando ahora a otro de los temas que quería plantear quiero celebrar con la comunidad educativa de hoy, el hoy Jardín Integral 80 de Zapala, y de la Escuela Primaria 194, la finalmente inauguración de las instalaciones de su jardín.

Un jardín que les quiero contar a los colegas diputados y diputadas esperó veintiocho años su sede propia, su edificio propio. La Escuela 194 en aquel momento con salas de inicial funcionó durante veintiocho años en lo que era un centro comercial de un barrio muy popular, popular en términos de cantidad de habitantes de la ciudad de Zapala, que se conoce como el barrio 180 Viviendas. En esas instalaciones, poco adecuadas para el funcionamiento de una escuela, con una infraestructura edilicia insuficiente para atender las demandas de cualquier servicio educativo funcionó, como decía, durante veintiocho años esta escuela.

Participamos como diputada en mi primera gestión, como intendenta durante los ocho años de absolutamente todas las actividades que la comunidad de la Escuela 194 promovió para sensibilizar la necesidad del edificio propio, marchas, jornadas, bingos, sorteos, debates, abrazos y, por supuesto, como intendenta asumimos la gestión de acompañar el reclamo de esa comunidad educativa. Ni bien asumida, la entonces, ministra Cristina Storioni, tuvimos una audiencia con ella, nos recibió y con mucha diligencia, mucho compromiso y mucha rapidez se puso a indagar la historia de esta escuela y logró, finalmente, que se cree la partida presupuestaria del año 2016, el edificio de la Escuela Primaria 194.

Obviamente, ese edificio y el Jardín Maternal 80 no fueron financiados por la provincia, está claro decirlo, pese a que en ningún lugar se menciona que el recurso es del Gobierno nacional, se presenta la obra de la Escuela 194 en el Programa Más Escuelas que el Gobierno de la presidenta de entonces, Cristina Fernández de Kirchner en el 2015 tenía creado.

Termina ese gobierno, asume el presidente Macri y se inician las obras de la Escuela 194. Del jardín, nunca tuvimos ninguna noticia, jamás. Supimos que se había concesionado, que la concesión se cayó. Mientras la obra de la Escuela 194 avanzaba, la del jardín estaba paralizada.

Y quedó la de la Escuela 194, desde finales de 2018, paralizada por problemas de la contratación de la obra.

Asume Alberto Fernández y, aún, pandemia mediante, dispone la reactivación de toda la obra pública paralizada. Se termina la Escuela 194 en el año 2020; se inauguró en el año 2021.

Y ayer se inaugura el Jardín Integral 80. Como, por supuesto, se omitieron —en el acto de inauguración— algunas referencias imposibles de omitir, quiero hacerlas yo.

La profesora Cristina Storioni, ministra de Educación, fue la que posibilitó esa concreción.

El presidente Alberto Fernández, su equipo y la decisión de recuperar la obra pública paralizada por el presidente Macri, también, tuvo que ver con esa decisión, pero, fundamentalmente, tuvo que ver una comunidad educativa que en veintiocho años no claudicó un solo día en el reclamo de un edificio propio y no como una dádiva, sino desde la perspectiva de los derechos que todos los niños, las niñas y *les niñas* tienen, o deberían tener, en esta provincia.

Este Gobierno provincial tiene otras demandas pendientes de atender en la ciudad de Zapala. El edificio propio del IFD 13, que tiene una partida creada en el presupuesto, para este año, es una demanda que tiene cerca de cuarenta y cinco años. Las ampliaciones y la finalización adecuada del edificio del CPEM 36 tiene, por lo menos, veinticinco años de antigüedad y el edificio propio del Jardín Integral 8, el primero de la ciudad de Zapala, que el día lunes cumplió cuarenta y ocho años, siguen esperando su edificio propio.

Esperemos que no tengan que pasar otros veintiocho años para que estas concreciones sean una realidad para los estudiantes y las estudiantes de Zapala.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

El próximo 5 de junio se conmemora, se festeja el Día Mundial del Medio Ambiente.

Este año se cumplen cincuenta años desde que la ONU [*Organización de las Naciones Unidas*], en 1972, estableció la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Un día para generar conciencia sobre los impactos que nuestro estilo de vida tiene sobre los recursos naturales, que son vitales para sostener la calidad de vida de las poblaciones de todo el planeta.

En 1972, la Conferencia sobre el Medio Humano, de Estocolmo, sesionó bajo un lema «Una sola tierra». Y este 5 de junio, a cincuenta años de ese momento, el lema seguirá vigente para recordarnos que los recursos son finitos y que existen procesos de degradación de los ecosistemas que son irreversibles.

Necesitamos hacer las paces con la naturaleza y generar las condiciones reales para que el desarrollo de la región y el mundo sean, de verdad, sustentable.

Debemos ser conscientes que cada decisión que tomamos, en este recinto, sobre cómo condiciona, sobre cómo condiciona las mismas a las generaciones futuras. Un neuquino o una neuquina que nace en estos días, verá, seguramente, los finales de este siglo.

El mundo atraviesa un momento ambiental sumamente complejo; lo vemos en la región con la crisis hídrica, una de las más críticas del calentamiento global en nuestra provincia.

Tenemos que ser capaces de construir un Neuquén de largo plazo, y eso incluye al ambiente.

Necesitamos avanzar en la construcción de Chihuido y otros emprendimientos de generación de energías limpias, como son los parques eólicos y como se está concretando, también, en El Alamito el parque solar.

Se tiene que seguir plantando árboles como lo hizo, a través del tiempo, Corfone, en distintos lugares de la provincia, y ahora se logra aprovechar los mismos a través de toda la implementación de la transformación de la madera que tiene Corfone.

Necesitamos generar más escuelas técnicas con orientación de energías renovables y otros empleos verdes que demanda cualquier futuro que deseé ser sustentable.

Necesitamos programas de concientización para el uso racional del agua y de la energía.

Estamos viviendo, en nuestra provincia, procesos de contaminación muy graves. Estamos viviendo, en nuestra provincia, procesos de desertificación, la pérdida de la vegetación, la pérdida del suelo y procesos de erosión, y tenemos una crisis hídrica producto, también, del mal manejo de los niveles de los lagos, y a través de la generación de energía, por el uso del agua por los capitales privados.

Tenemos grandes problemas en los lagos no solo por el nivel del agua, sino, también, por la superficie descubierta, que ha dejado ese bajo nivel y se generan procesos de movimiento de suelos, a través del viento.

Y, también, tenemos en la provincia, estamos padeciendo niveles históricos de bajos caudales. Por eso, tenemos que tomar conciencia.

En cincuenta años más tenemos que ser capaces, los que viven en cincuenta años más, tienen que ser capaces de mirar hacia sus generaciones futuras, también.

Y nosotros tenemos que rendir cuentas de lo que hicimos hoy, de que logramos hacer acciones para vivir en un ambiente digno, con recursos naturales de calidad, para una vida plena y poder dejárselo a las generaciones futuras.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Voy a hablar un ratito, me parecen sumamente importantes todas las versiones, todo lo que está aportando el Gobierno nacional a la provincia del Neuquén, señor presidente. Como bien decía mi compañera de bancada, más allá de las escuelas y de los jardines y lo que estamos haciendo bien, también mencionaba un diputado que me antecedió en la palabra, con obras que se están haciendo en el Paseo de la Costa, la verdad que obras que nos fortalecen y son obras que llegan gracias a los recursos del Gobierno nacional.

En este caso, me voy a detener un poquito para nombrar o para hacer mención a la gran cantidad de viviendas que se están haciendo en la provincia, señor presidente.

Desde el Gobierno nacional, desde el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, quien tiene a cargo la posibilidad de llevar adelante las políticas públicas para hacer viviendas en nuestro país, en la provincia del Neuquén se están ejecutando 1340 viviendas, hoy, en ejecución, solo en la provincia, solo en nuestra provincia, distribuidas muy federalmente en toda la provincia. Hay trescientas más en estudio, próximas, ahora, a aprobarse para también iniciar.

Pero no solo esto, no solo 1340 viviendas que se están ejecutando, ahora, sino, también, lotes con servicio que, también, un diputado —que me antecedió— nombró, también, la posibilidad, lo cual habla de mejorar la calidad de vida de los neuquinos y las neuquinas y la forma de encarar para adelante ello, si su familia, al tener una vivienda o al tener el acceso a un lote con servicios, como debe ser, quinientos hay, hoy, ya en ejecución, en nuestra provincia. Muchos de ellos los podemos ver, acá, en la capital.

También, destacar que es todo con recursos del Gobierno nacional, señor presidente.

Y no quiero dejar, también, de mencionar, en este sentido, la cantidad de viviendas y mejoras habitacionales que está llevando adelante el Gobierno nacional, los más de 3000 créditos Procrear, Casa Propia, Casa Activa, también Mi Pieza: 3500 créditos para 3500 familias, que van a poder acceder a su vivienda propia.

Lo cual no es un dato menor porque habla de datos del gremio de la *Uocra [Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina]*: 8000 puestos de trabajo, por la mano de obra, y habla de una inversión de 17 000 millones de pesos que invierte el Gobierno nacional en territorio neuquino, ¿para qué?, para mejorar la calidad de vida de los neuquinos y las neuquinas.

Me parece que es un dato a destacar. No lo queríamos dejar pasar.

Le agradezco, sé que usted estuvo recorriendo algunas de esas obras; le agradezco que se haya sacado la foto con el cartel que el Gobierno nacional está haciendo vivienda, si mal no recuerdo, fue en Junín de los Andes.

Me parece muy destacable que un vicegobernador pueda, también, sacarse el cartel con las casas que está haciendo el Gobierno nacional en nuestro suelo.

Así que agradezco y lo invito a que siga sacándose más, porque con eso podemos dar a conocer y reconocer el gran trabajo que hace el Gobierno nacional en nuestra provincia, señor vicegobernador.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

No habiendo más pedido de palabra en otros asuntos, finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

Pongo a consideración un cuarto intermedio de quince minutos, así preparamos el orden del día.

*Se aprueba [12 h].*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Nos vemos en quince minutos.

Gracias.

*A las 12.20 h, dice la:*

Sra. VILLONE (presidenta). —Vamos a comenzar.

Primer punto.

5

### **ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 506 (Expte. E-21/22 – Proy. 14 991)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 27 506, con excepción del inciso a), del artículo 2º, crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento y el Régimen Provincial de Economía del Conocimiento.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del mismo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración omitir la lectura del articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión B y el despacho de la Comisión A.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de ley fue presentado por el gobernador Gutierrez el 1 de marzo del corriente año y en ese sentido al comenzar el tratamiento en la Comisión B, fue que decidimos invitar a la representante del Ministerio de Producción e Industria, que vino la subsecretaria de Industria de la provincia, la licenciada Claudia Afione y su equipo de trabajo, y también decidimos invitar a la Cámara Infotech y participaron el técnico Claudio Monsalvo, que es el presidente de la Cámara y el secretario Jesús Almada. Y, bueno, para los que no tienen conocimiento, esta Asociación de Empresas Infotecnológicas Neuquino Patagónicas están nucleadas en una Cámara y las empresas que lo integran brindan servicios de desarrollo de software, de servicios informáticos y de comunicaciones; generalmente están relacionadas con los trabajos en todos los sectores productivos de la provincia, pero principalmente en el sector financiero de comercio, explotación hidrocarburífera y de salud. De allí deviene realmente su importancia en el tratamiento y en el acompañamiento.

Primeramente nos preguntamos: ¿qué es la economía del conocimiento? Son las actividades económicas que requieren un intensivo aporte del conocimiento humano para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos o servicios que pueden ser así aprovechados en las distintas ramas de la producción. ¿A quiénes impacta de manera directa este proyecto de economía del conocimiento? Estamos hablando de la industria del software, a la industria de producción y posproducción Audiovisual, a la industria biotecnología, servicios relacionados con electrónica, comunicaciones, servicios profesionales de nanotecnología y nanociencia, a la industria satelital, entre otras. Y realmente lo que buscamos con este proyecto, con la sanción de esta ley, es crear un Régimen Provincial de la Economía del Conocimiento; primeramente, mediante la adhesión a la Ley nacional 27 506, que fue sancionada en mayo de 2019, por la cual el Gobierno nacional apuntó a promover nuevas tecnologías, generar valor agregado, fomentar el empleo de calidad, sobre todo aumentando las exportaciones de estas empresas. Y realmente la cuarentena y la pandemia llevaron a que nosotros cambiemos los hábitos, hubo un salto de volumen de demanda de estos servicios, lo sabemos, lo vivimos; pero la falta de una ley específicamente perjudicaba este sector. Por ende, el Poder Ejecutivo nacional presentó en octubre de 2020 un proyecto de ley que luego fue la Ley 27 570, que mejoró las condiciones y procedimientos para el logro de los objetivos de la ley. Entre los principales beneficios a nivel nacional encontramos la reducción segmentada del impuesto a las ganancias, según el tamaño de la empresa; una rebaja de hasta el setenta por ciento de las contribuciones patronales y una alícuota 0 % de derechos de exportación de servicios. En este sentido y, a los fines de generar y garantizar las medidas de acceso a las empresas neuquinas, es que con este proyecto de ley venimos a flexibilizar aún más los requisitos establecidos por nación, mediante la creación de este Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento para la provincia del Neuquén.

Por eso se propone contemplar, no solo las medidas nacionales, sino también los beneficios fiscales en materia de impuestos provinciales, como ser una reducción de la alícuota de hasta el cien por ciento de los ingresos brutos, como del impuesto al sello para todos los actos, contratos, instrumentos que se celebren con motivo de la ejecución, explotación o desarrollo de las actividades económicas. También venimos a promover que estas actividades reguladas en el Régimen Provincial de la Economía del Conocimiento gocen de estabilidad fiscal. Esto quiere decir que no pueda verse afectada la carga tributaria total o parcial para las actividades promovidas respecto a la alícuota general o especial, dispuesta por la Ley Impositiva provincial.

Quiero dejar a salvo que en el artículo 1.º, nosotros decimos que no se aplique el inciso b, y esto es que se deje a salvo la vigencia de la Ley 25 077 de 2008, en la cual adherimos a la Promoción de la Industria del Software, mediante la ley provincial, en términos concretos se duplicaron la cantidad de empresas abocadas al sector, como también los puestos de trabajo y sobre todo vino a motivar esta Ley del Software a nivel provincial, que varias empresas certifiquen normas de gestión y de calidad como resultado, por supuesto, de la prestación de servicios y productos.

En el tratamiento en particular, en el articulado, vamos a proponer algunas modificaciones aunque no sustanciales para la salida de esta ley, pero quiero contar que... y hacer memoria que en septiembre de 2020, nosotros emitimos la Comunicación 148 desde esta Honorable Legislatura donde solicitamos el tratamiento y la sanción del proyecto de ley que entonces modificaba la Ley 27 506 y que hoy es la Ley 27 570 y, posteriormente, en noviembre del mismo año, sancionamos la Declaración 3015, mediante la cual declaramos de interés de este Poder Legislativo la sanción de esa nueva Ley Economía del Conocimiento con las modificaciones solicitadas por la pandemia.

En este mismo orden de ideas es que hoy solicitamos el acompañamiento de esta iniciativa, teniendo en cuenta que, por supuesto, para mejorar la competitividad de los entramados productivos de nuestra provincia, es necesario mejorar la aplicación y extensión de la tecnología aplicada y, de esta manera, optimizar la estructura productiva de la provincia.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros ya habíamos fundamentado en la comisión el no acompañamiento a este proyecto; primero pusimos en discusión nuestra postura en el Congreso nacional cuando esto se discutió a través del compañero Nicolás del Caño y Romina Del Plá donde lo que acentuábamos es que era una ley hecha y derecha a medida de lo que venía solicitando ni más ni menos que Galperin. Todos sabemos quién es Galperin, por ahí no hace falta que lo recuerde, ¿no?, es el dueño de Mercado libre.

Recién escuchando a la miembro informante, hay algunas cosas que generan indignación, Galperin, ¿perjudicado? O esos sectores concentrados que se hicieron de capitales extraordinarios, incluso en la pandemia y encima se le otorgan beneficios que en esto no omitieron para nada ningún tipo de brecha. Es un proyecto que se inició en el Gobierno de la gestión expresidente Macri, se le dio continuidad, se aprobó, beneficios impositivos. Claramente, recién lo describió muy bien la diputada miembro informante. Entonces, a nosotros lo que nos surge es decir: ¿economía del conocimiento al servicio de qué? Bueno, más allá de que en el proyecto provincial que presentó el Ejecutivo plantean la excepcionalidad puesta en el artículo 2.<sup>º</sup> no deja de ser algo que le va a proveer, proveer de enormes ganancias a sectores privados porque no está pensado en términos de las necesidades públicas, presidenta. Basta con escuchar a qué sectores intenta beneficiar, como sea siempre le van a sacar provecho quienes no pierden un solo peso que, incluso, creo que utilizó muy bien una palabra que es la de flexibilizar. Flexibilizar, fue una palabra que usó recién la diputada miembro informante, con lo cual eso va determinando, claramente, que nosotros, bajo ningún punto de vista, vemos que eso le traiga beneficios al trabajador, a trabajadoras que puedan estar incorporados a esta economía del conocimiento. Ya el término de economía del conocimiento creo que dirige claramente a quiénes se pretende que estos beneficios tengan alcance.

Con lo cual, presidenta, nosotros rechazamos este proyecto, lo rechazamos también en el Congreso. Pero no podemos dejar de decir esto. Economía del conocimiento al servicio de qué, al servicio de qué y de quiénes, no son de los que menos tienen, todo lo contrario, son sectores concentrados de la economía, de la producción que se van a beneficiar a través de este tipo de valores, no es que le llega directo, pero se benefician.

Entonces, presidenta, para nosotros, verdaderamente, esas reducciones de impuestos, en el marco que hoy —incluso— se escuchan, se discute mucho en el marco del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional algunas políticas de recupero de fondo para poder hacer frente esos compromisos. ¿Y se le da estos beneficios a sectores —no digo que sea el único, pero sí tengo que decirlo con nombre y apellido—, a sectores como el de Galperin que se benefician, que son unos de los millonarios más grandes de la Argentina? No, presidenta, para nosotros esto es un escándalo, desde donde lo miremos, porque mientras tanto hoy nos clavaron veinticinco por ciento de aumento en las tarifas, a partir de hoy, hoy es 1 —estoy perdido un poco en la fecha—, pero ya empiezan a correr. ¿Eso quién lo termina pagando? Lo termina pagando la sociedad, los que menos tienen.

Entonces, presidenta, nosotros categóricamente rechazamos este proyecto, no lo vamos a acompañar y repudiamos que siempre tenga esa orientación este tipo de políticas.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidenta.

Simplemente para sumar, tal vez, una aclaración respondiendo a una pregunta que escuchamos aquí respecto a quiénes beneficiamos con este proyecto.

Cuando recibimos en la comisión que trata originariamente el proyecto, a la gente de la Cámara de Desarrolladores de Neuquén fueron muy claros y sumaron al debate unas cuantas aclaraciones respecto de lo importante que era para los pequeños desarrolladores de programas de sistemas, para la gente que se beneficia de estas aplicaciones, de estos desarrollos y de estos avances en la tecnología que todos disfrutamos, porque todos tenemos un celular y todos utilizamos los servicios que este celular nos brinda, pues a partir de un montón de mentes brillantes, tanto del país, tanto de la provincia como del extranjero, seguramente, también, nos ayudan y nos muestran que podemos estar todos en otro escalón desde el punto de vista del conocimiento.

Así que creo que esto no solamente beneficia a los grandes desarrolladores o a los grandes utilizadores o consumidores de estas plataformas sino, simplemente, llega a todos y a cada uno de nosotros.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidenta.

Entiendo el tenor de alguna crítica al proyecto y de ninguna manera al votarlo lo hago para beneficiar a Galperin —que hay muchísimo para criticarle a él y a algunos otros integrantes de esa cadena de nuevos negocios que ha creado a algunos millonarios de los que, a los que deberíamos detenernos y analizar la situación— pero, realmente, en consonancia con lo que decía recién la diputada preopinante, con lo que también —de alguna manera— planteaba la miembro informante, hemos tenido la posibilidad de reunirnos y de conocer a muchos de estos desarrolladores, y creemos que es necesaria una letra que tenga este contenido. Tuve alguna objeción desde el punto de vista, desde alguna redacción en el tema tributario —que la pudimos conversar— y que se va a resolver en el tratamiento en particular. En todo caso, hay una cuestión que es una crítica que nos hago como Cámara, aclarando que yo voy a acompañar este proyecto, pero que me parece que es un debate que nos debemos como legisladores que tiene que ver con el rol de legislador en la especificidad de su tarea con relación a los proyectos que nos vienen del Ejecutivo, porque el artículo 4.º, por ejemplo, empecemos porque es un proyecto de ley que adhiere a una ley nacional, por lo cual hay una serie de cuestiones que, obviamente, están resueltas y —me parece— que ahí atendía parte de las críticas que se hicieron, pero el artículo 4.º, dice: «La autoridad de aplicación debe dictar las normas aclaratorias tendientes a precisar el alcance de las actividades y rubros comprendidos en el presente Régimen Provincial...», eso dice el artículo 4.º. El artículo 5.º, dice: «Por la presente ley, en los términos y condiciones que fije la autoridad de aplicación...», esto con relación al registro de beneficiarios. En el artículo 7.º, que se plantea una reducción de alícuotas —que comparto, por eso es que voy a votar—, pero dice: «...según los parámetros establecidos por la autoridad de aplicación en la reglamentación de la presente ley». No abundo más con relación a esto, pero la crítica —y no al proyecto, sino estoy hablando de técnica legislativa que entiendo nos deberíamos dar— es que bien podríamos haber resuelto nosotros en el artículo 4.º quiénes son los beneficiarios, es decir, cuando aquí se plantea las actividades y los rubros comprendidos, de alguna manera, se los mencionó y nosotros podríamos haber realizado ese trabajo y no dejarlo al libre albedrío de la autoridad de aplicación, más allá de que la autoridad de aplicación tendrá los conocimientos y todos aquellos elementos necesarios para este tipo de trabajo, nosotros, desde lo legislativo, deberíamos haberlo resuelto.

Reitero, no es con relación a este proyecto, este proyecto me viene para explicarlo porque lo hemos hecho en otras situaciones y creo que en adelante es una tarea que probablemente entre nosotros podamos discutir para que cuando votemos una ley estemos mucho más seguros de qué es lo que estamos votando y que no se resolverá solo en función de quiénes, oportuna o circunstancialmente, estén ocupando los lugares —en este caso— de una autoridad de aplicación que claramente representa al Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias.

Perdón, es porque están hablando de cambios en particular y nos gustaría saber cuáles van a ser los cambios que van a proponer, si los podemos conocer antes de poder votar. *[Dialogan]*.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —La diputada Liliana Murisi, los cambios solo no lo explicité y lo mencioné porque supongo que cuando lo tratemos en particular deberemos efectuar allí la explicación. No obstante...

¡Ah!, perdón, la miembro informante, entonces.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Bueno, gracias.

Sí, por supuesto.

En el artículo 3.º, nosotros ya habíamos hablado en comisión respecto a que la autoridad de aplicación era el Ministerio de Producción e Industria, dice: «en forma conjunta con la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (Copade)», ahí dejaríamos solo al Ministerio de Producción e Industria hasta la puesta en marcha de la agencia. En el artículo 6.º, que es el cuestionamiento del diputado Fernández Novoa, vamos a aclarar, pero no cambiar el sentido de..., dice —entre comas— «en más», entonces vamos a aclarar ese artículo para que no queden dudas. Y en el artículo 13, dice: «No pueden ser beneficiarios [...]. b) Los sujetos que, al tiempo de la presentación para acogerse al presente régimen, tengan deudas impagadas exigibles o juicios iniciados con la provincia», ahí cuando el incumplimiento de sus obligaciones sea determinado con sentencia firme, solo por una cuestión de constitucionalidad.

Esos tres.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Se dijo acá en las intervenciones anteriores, que hay que hablar de técnica legislativa. Y yo voy a hacer simplemente la mención de que estamos tomando como naturalidad, como generalidad, en vez de que fuera una excepción, que proyectos como este que son tratados a lo largo... no son, digamos, urgentes o de tratamiento exprés, por la necesidad que pudiera haber en algún momento, son expedientes que se vienen tratando con mucho tiempo en varias comisiones y, estamos naturalizando, como pasó en la ley denominada Compre Neuquino que discutimos por meses, que citamos a un montón de personas y que cuando sacamos un despacho llega al recinto y practicamos modificaciones en el medio de la discusión de la ley.

Nosotros, creo, que tenemos que evacuar todas estas cuestiones, para esto están las comisiones, y no buscar que al momento de la sanción en general o en particular se introduzcan estos cambios que no son del conocimiento de todos los miembros de las comisiones y que entonces se termina desnaturalizando la discusión profusa que se da en cada una de las comisiones.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

No habiendo más pedido de palabra, se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. *[Así se hace]*.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6

## **MODIFICACIÓN DE LA LEY 2178 (Expte. D-25/22 – Proy. 14 931 y ag. cde. 1)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifica la Ley 2178, de adhesión a la Ley 24 449 de Tránsito, que establece medidas preventivas para la circulación de ciclistas.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Era para solicitar la omisión de la lectura del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

*Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión B.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidenta.

Diariamente miles de personas de la provincia del Neuquén circulan en bicicletas, circulamos en bicicletas, muchos lo hacen para ir a trabajar, otros como entretenimiento, como entrenamiento o solo para hacer las actividades cotidianas. Algunos lo hacen por las bicisendas que ya existen y por las ciclovías de la provincia del Neuquén, de varias ciudades. Debo mencionar que sanamente, mientras fui intendente de la localidad de Plottier, envidié, sanamente, la bicisenda que tiene la localidad de Zapala sobre la Ruta 40 que construyó en su gestión de gobierno la diputada en su mandato cumplido intendenta, Soledad Martínez, y también tuve la oportunidad de construir bicisendas en la localidad de Plottier, cerca de cinco kilómetros, y gestiones pasadas de la ciudad de Neuquén y actuales se están construyendo, han construido y construyendo decenas de kilómetros de bicisendas pero no todos los ciudadanos que circulan en bici transitan por las bicisendas y el resto de los miles de ciclistas lo hacen por las calles y por las rutas con toda la situación de riesgo que eso conlleva.

Debemos expresar que la situación de pandemia generó un antes y un después en el uso de las bicicletas, muchos para no usar el transporte público por las recomendaciones que existían de hacinamiento por el tema del covid, las personas empezaron a utilizar mucho más la bicicleta, y también la pandemia generó que casi un ochenta por ciento más se sumaran al uso de la bicicleta, y alguna estadística expresa también que mayormente han sido las mujeres quienes se han sumado al uso de la bicicleta.

Debo expresar que por experiencias personales de más de cuarenta años, uno cuando, de andar en bicicleta, deporte que hago desde hace mucho tiempo y he concretado un trayecto importante durante este año haciendo un contorno total de la provincia del Neuquén, las mismas situaciones que viven cotidianamente los ciclistas, uno lo vive cuando transita las rutas, por ejemplo, la 237, la cual tuve que tirarme cuarenta veces abajo en los cuatro días que la transité desde Plottier a Villa la Angostura porque los vehículos que vienen de atrás no disminuyen la velocidad, no toman ninguna medida de precaución para el sobre paso y también no respetan la distancia, que al no respetar la distancia, en cualquier calle para los ciclistas significa un efecto que se denomina sumidero, que es la succión que lleva adelante el movimiento del aire que provoca el paso del vehículo.

En nuestra Legislatura también, motivando el uso de la bicicleta, se aprobó la Ley 3337 en el cual se declara a San Martín de los Andes como capital provincial de cicloturismo.

Y el andar en bicicleta no genera ni gases que acentúen el efecto invernadero; andar en bicicleta genera disfrutar del medioambiente, disfrutar de la naturaleza y también estar mejor uno desarrollando la actividad física, y andar en bicicleta tampoco genera un aumento de la situación del cambio climático que estamos viviendo.

Haciendo referencia a los miles de ciclistas que circulan, de los cuales los que estamos en esta Cámara y todos los ciudadanos que también somos conductores, que no tenemos el cuidado correspondiente y no tomamos conciencia de que las personas que van en bicicleta son personas, y somos nosotros, y son parte de nuestros familiares o son vecinos o son ciudadanos del mundo que transitan las rutas neuquinas. En ese no tomar conciencia lleva a que la estadística marque que seis de cada diez accidentes de tránsito estén involucrados peatones, motociclistas y ciclistas también. Y hemos tenido, lamentablemente, la pérdida de ciclistas en los últimos meses, de distintas localidades de la provincia por los accidentes.

Por eso, nosotros, presidenta, desde nuestro bloque presentamos un proyecto que fue aprobado por unanimidad en la Comisión A, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, que es la incorporación como artículo 16 a la Ley 2178, que es la adhesión a la Ley 24 449, de un artículo que establece lo que ya expresé en palabras lo que estoy diciendo. Expresa, en síntesis, que

todo conductor al llevar adelante el sobre paso de un ciclista o un grupo de ciclistas, reduzca la velocidad, se asegure la inexistencia de riesgo para hacer el sobre paso, y respete una distancia mínima de un metro con cincuenta, mínima de un metro con cincuenta en el momento de sobre paso, de separaciones de ciclistas y el vehículo que nosotros estamos conduciendo. Y también se expresa que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo técnico correspondiente, dispondrá la instalación de carteles de señalización.

Debo expresar que hay solo tres carteles en la provincia del Neuquén, uno en la Ruta 46, desde la Ruta 40 hacia Bajada del Rahue, hay un solo cartel allí que lo colocó la organización A rodar de Zapala y también, la organización colocó un cartel en la rotonda de Zapala que establece lo que estamos expresando en este momento, el cuidado en el sobre paso del ciclista, y serían tres carteles, uno en la Ruta 46, uno en la rotonda de Zapala y uno en la Ruta 40 cerca de Villa la Angostura, que establece la separación con la imagen y las palabras que tiene que tener un conductor cuando hace el sobre paso del ciclista. Esta modificación de la ley lleva a tener presente el cuidado que tenemos que tener todos los conductores al realizar el sobre paso al ciclista o grupo de ciclistas para prevenir accidentes y resguardar la vida de las personas.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. *[Así se hace]*.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día.

Pasamos al siguiente punto.

7

## MODIFICACIÓN DE LA LEY 27 432 (Expte. D-234/22 – Proy. 15 184)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Congreso de la nación modifique el artículo 4.º de la Ley 27 432, impuestos, en lo referente a la asignación específica de impuestos nacionales a la industria e instituciones culturales.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

*Se lee el despacho de la Comisión D.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Este proyecto como lo discutimos o lo conversamos en la Comisión de Educación y Cultura, tuvo su origen en el reclamo, la demanda de personas, de neuquinos y neuquinas que están representando, de alguna manera, o forman parte de estos espacios culturales que son tan ricos y tan fundamentales para la vida de la comunidad neuquina.

Fundamentalmente se acercaron a través de las bibliotecas populares y del Inamu [*Instituto Nacional de la Música*]. El objetivo de esta comunicación, justamente, como bien lo dice el articulado, es solicitar al Congreso de la nación la modificación del artículo 4.º de la Ley 27 432, como ustedes saben en la reforma tributaria del año 2017, se aprobó —perdón—, que se aprobó en el año 2017, en el artículo 4.º establece que los organismos de fomento a la cultura dejarán de recibir las asignaciones específicas a partir del 31 de diciembre del año en curso. O sea, este año. Y eso hizo que muchas de estas organizaciones nos demandaran alguna expresión al respecto.

Quiero comentarles que se estuvo trabajando en el Congreso, en el medio, entre que lo presentamos y que lo tratamos en la comisión; en el Congreso nacional ya tiene dictamen de una comisión la extensión de la percepción de estos subsidios, sería por cincuenta años de acuerdo a lo que se acordó en ese dictamen de comisión. Pero conversándolo, sobre todo con el presidente de la Federación de Bibliotecas, nos pidió que, obviamente, avanzáramos con esta comunicación para dar de alguna manera un empuje y que la provincia se manifestara al respecto.

Por eso es que pido la aprobación en esta sesión, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general el tratamiento.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup>.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 200.

Siguiente punto del orden del día.

8

**CREACIÓN  
DEL JARDÍN DE INFANTES 1  
—PADRE JOSÉ MARÍA BRENTANA—  
(Expte. D-289/22 – Proy. 15 247)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 60.<sup>º</sup> aniversario de la creación del Jardín de Infantes 1 Padre José María Brentana, conocido como «Jardín Conejito».*

8.1

**Apertura de la conferencia en comisión  
(art. 144 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVEZ. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que busca declarar el 60.<sup>º</sup> aniversario del famoso «Jardín Conejito» de nuestra ciudad que nació, justamente, hace sesenta años atrás con un grupo de personas que conformaron una asociación sin fines de lucro, llamada Asociación Cooperadora Conrado Villegas, que se dedicaba a darle una copa de leche a los alumnos y alumnas de la Escuela 2, ubicada a 100 m del jardín.

Al tiempo, las personas que conformaban esta cooperadora sintieron la necesidad de seguir creciendo y de generar un espacio para que los alumnos de quinto, perdón, de cinco años pudieran tener el acceso formal a la enseñanza. Así fue que en el año 1962 se creó este jardín, el Jardín 1 *Padre José María Brentana*, de gestión provincial ubicado en la calle Alvear al 100 de nuestra localidad, de Neuquén capital. Su primera directora fue la señora Gladys Zapperi. Su inauguración lo convirtió en la primera institución de educación inicial de nuestra provincia, con lo cual creemos que significa o es un hecho trascendental este 60.<sup>º</sup> aniversario de este jardín tan reconocido y tan importante, no solamente de nuestra localidad, sino también de toda la provincia y queremos acompañarlos con una declaración de interés. Mucho ya lo hemos hecho de otras formas, pero nos parecía muy importante que la Cámara se pueda manifestar y acompañarlos en este aniversario tan importante para todos ellos.

Por eso solicito el acompañamiento al resto de la Cámara.

Gracias.

## 8.2

### Cierre de la conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.<sup>º</sup> De interés del Poder Legislativo el 60.<sup>º</sup> aniversario de la creación del Jardín de Infantes 1 Padre José María Brentana, conocido como «Jardín Conejito».

Artículo 2.<sup>º</sup> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Jardín de Infantes 1.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup>.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3286.

Siguiente punto del orden del día.

## 9

### LIBRO *OWEN CRIPPA. CON LA PATRIA EN EL ALMA* (Expte. D-293/22 – Proy. 15 251)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro Owen Crippa. Con la patria en el alma.*

## 9.1

### Apertura de la conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Muchas gracias, presidenta.

La mañana del 21 de mayo de 1982, se envió un avión de la primera escuadrilla aeronaval de ataque al mando del entonces teniente Guillermo Owen Crippa, el cual tenía como objetivo verificar movimiento de la flota británica en el estrecho de San Carlos.

Crippa, Guillermo pilotaba un Aermacchi MB 339 en solitario, cabe recordar que por doctrina no se contempla la operación, este tipo de operaciones que vaya un avión solo en misiones de combate, sino que la mínima siempre es dos. Este piloto decide salir solo, como él nos contaba y como dice en cada una de sus entrevistas, enojado porque no me dejaban portar bombas.

Ya en vuelo —y como relata él mismo—, frente a él aparece un helicóptero Lynx colgado, probablemente en misión de detección aérea temprana el cual no observa la presencia de él y él viendo que, de repente, a su izquierda y al separarse de una cadena montañosa ve una gran cantidad de buques, y la actividad de una gran maniobra de desembarco anfibio, no duda y dice que era mucho más redituable atacar un buque que un helicóptero.

Lo que sigue ya es conocido, Crippa atacó la fragata HMS Argonaut, la cual le destruyó el radar principal y los elementos de buque. Antes de regresar a Puerto Argentino, Owen realiza un croquis de cómo estaban dispuestos estos buques, su ubicación y su cantidad, esto le mereció de la Armada Argentina la condecoración con la Cruz al Heroico Valor en Combate, otorgada por el Congreso nacional.

En el marco del 40.<sup>º</sup> aniversario de la gesta de Malvinas, considero que es fundamental que se otorgue el merecido reconocimiento a todos nuestros excombatientes y, en este caso en particular, que se acompañe y sancione el proyecto de declaración de interés del Poder Legislativo la presentación del libro que va a realizar Owen, denominado *Owen Crippa. Con la patria en el alma*, que se va a llevar a cabo el 11 de junio en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén. Que, también, por supuesto, va a contar con la presencia de los excombatientes de la provincia del Neuquén.

Le solicito al Pleno que acompañemos a este proyecto.

Muchísimas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

## 9.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.<sup>º</sup> De interés del Poder Legislativo la presentación del libro Owen Crippa. Con la patria en el alma, del veterano de guerra y aviador naval Owen Crippa, que se llevará a cabo el*

*11 de junio en el auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes, en el marco de los 40 años de la Gesta de Malvinas.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la cátedra libre Malvinas Argentinas, Soberanía y Recursos Estratégicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue, a los veteranos de guerra de Neuquén y al señor Owen Crippa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3287.

Siguiente punto del orden del día.

10

## 100 AÑOS DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES

(Expte. D-298/22 – Proy. 15 256  
y ag. Expte. D-303/22 – Proy. 15 261)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo los 100 años de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), a cumplirse el 3 de junio de 2022.*

10.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades, en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidenta.

Somos testigos de un tiempo donde vamos a conmemorar el aniversario de los 100 años de la creación de YPF, ocurrido el 3 de junio de 1922.

Los antecedentes de YPF pueden encontrarse en el descubrimiento del petróleo, en Comodoro Rivadavia, en 1907, cuando un grupo de operarios buscaban agua.

En 1910, bajo la Presidencia de Figueroa Alcorta, se crea la Dirección de Explotación del Petróleo con el objetivo de regular la actividad de las compañías extranjeras que ya empezaban a establecerse en el país.

La falta de soberanía sobre los recursos hidrocarburíferos y combustibles fue, justamente, el hecho que hizo juramentar al general Mosconi para cambiar esa situación extorsiva de las compañías extranjeras que proveían de carbón y petróleo y que determinó la creación de YPF.

A partir de 1922, Argentina logró un gran desarrollo petrolero con la YPF estatal; fue la primera petrolera estatal del mundo, fue modelo para toda Latinoamérica. Su aporte fue trascendente para el desarrollo económico de nuestro país, en particular, de la Patagonia.

Fue la mayor empresa de nuestro país por muchos años.

Su expansión significó la defensa de nuestra soberanía natural, la protección del bien común, la creación de ciudades, construcción de escuelas, hospitales, infraestructura, viviendas propias, salarios dignos, realizando un gran esfuerzo exploratorio que permitió el autoabastecimiento y el control de nuestras reservas.

Cuando el déficit energético se hizo insostenible, se recuperó YPF con el 51 % de sus acciones en 2012. Fue un hecho de mucha importancia. Con la estatización del 51 % de estas acciones el directorio y la política de la empresa se definían en nuestro país.

En ese tiempo la compañía lideró la explotación y producción de gas y petróleo, la refinación y provisión de combustibles a lo largo y ancho del país, desarrollando distintas unidades de negocio, como química, aviación, transporte y agro, entre otras, para brindar soluciones a todos los sectores de la industria nacional.

También creó el Y-TEC [*YPF Tecnología SA*], el puente entre el sector productivo y científico de YPF, junto al Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*], para generar nuevas tecnologías y soluciones que agreguen valor a las distintas cadenas productivas de las que YPF participa.

Con el desarrollo de Vaca Muerta, la segunda reserva mundial más importante de *shale* gas y la cuarta en petróleo, se multiplicaron los recursos hidrocarburíferos de la Argentina, ratificando la oportunidad de alcanzar el autoabastecimiento energético.

Desde hace diez años, YPF ha liderado la actividad en Vaca Muerta, desarrollando importantes eficiencias que le permitirán duplicar su producción en los próximos años, exportar crudo al mundo y gas a los mercados regionales y financiar las inversiones necesarias en el mediano y largo plazo.

Con la misma visión de futuro, YPF ha iniciado la transformación de sus complejos industriales para adaptarlos al petróleo no convencional de Vaca Muerta y adecuar la calidad de sus combustibles.

También, inició la renovación de la red de estaciones de servicio, proyecto Estación del Futuro, en el que se incorpora tecnología de vanguardia para dar mejores experiencias a sus clientes a través de la digitalización, convertirlas en soluciones de movilidad multienergética, con una nueva imagen sustentable, ya que se despliega y alcanzará, en breve, más de mil seiscientas sesenta bocas que tiene el país.

Incluso, hasta 1982, YPF instaló y mantuvo una planta de combustibles y una estación de servicio en las Islas Malvinas, redoblando los esfuerzos para sostener la soberanía argentina sobre el territorio del Atlántico Sur.

El abastecimiento de combustibles es garantizado por tres complejos industriales ubicados en La Plata, Luján de Cuyo y Plaza Huincul, al mismo tiempo se producen en estas instalaciones productos petroquímicos, lubricantes y otros insumos para la industria y el agro.

El transporte es garantizado por una red logística de más de mil quinientos camiones que recorren nuestro país.

En el contexto actual de cambio climático, con el objetivo de contar, de lograr el autoabastecimiento y constituirse en una importante generación de divisas por medio de la exportación del petróleo, YPF está potenciando sus inversiones en energías cada vez más limpias y sustentables que le permitirán producir barriles con menor impacto en emisiones de dióxido de carbono y, a su vez, transitar en un futuro con mayor penetración en energías renovables.

En la provincia de San Juan, por ejemplo, YPF Luz está construyendo un nuevo parque solar para la generación de energías limpias, el más grande de su historia, y abastecerá, aproximadamente, ciento cuarenta mil hogares cuando se alcance la totalidad de sus etapas constructivas.

Del mismo modo, construye y opera parques eólicos que inyectan la generación de energía del sistema interconectado nacional.

YPF cuenta con un Comité de Diversidad que tiene la misión de promover una cultura de igualdad de género en la empresa, eliminando formas de discriminación y desigualdad, al mismo tiempo que identifica obstáculos que encuentran las mujeres al ingresar a la industria, garantizando los ascensos y remuneraciones correspondientes.

Una experiencia exitosa de compromiso empresarial al servicio del desarrollo del ser pleno de las personas en todo el territorio argentino.

Mi padre, en particular, es exypfiano, jubilado de YPF. En mi familia hemos transcurrido veinticinco años, o más, de la historia de la empresa. Mi padre, luego del exilio, ingresa como profesor en la Universidad del Comahue y luego, a los 43 años y sin experiencia, fue tomado por YPF en el sector de mantenimiento de los oleoductos que llegan a Luján de Cuyo y a La Plata, hasta jubilarse, hace más de diez años.

Luego, por su experiencia y por esas casualidades de la vida, la Fundación YPF y la Universidad del Comahue imprimen un libro escrito por él sobre el mantenimiento de oleoductos, dada la experiencia que había adquirido en todos esos años.

Así que para nosotros es un orgullo presentar y defender este proyecto, y solicitamos a nuestros pares el acompañamiento.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Cuando resolvimos la unificación de los dos proyectos de declaración, conversábamos con Laura acerca de qué podía exponer cada uno, y ella tenía un *racconto* muy prolífico, que es el que acaba de expresar, por lo cual yo le decía, bueno, vamos con tu informe de lo que ha sido —y de lo que es— esta empresa para nuestro país, a lo largo de este centenario de vida.

Y, entonces, yo me interrogaba acerca de qué es YPF para todos nosotros, ¿cuál es el valor que hoy podemos destacar de YPF? Y hablando con ella sobre la unificación del texto, me contaba que su papá había estudiado en Challacó en tiempos que funcionaba allí la Universidad de Challacó cuando uno iba hacia Cutral Co o hacia Zapala o venía desde allí, se veía la vitalidad que tenía ese lugar donde se formaban nuestros ingenieros en Petróleo. Entonces, yo le digo, mi primo Jorge con quien me crie, estudió allí y también Ingeniería en Petróleo, ella le preguntó a su papá, su papá lo conocía, eran amigos y, si bien no pensaba hablar de ese primo mío que, lamentablemente terminó su vida en un accidente... en una camioneta de YPF yendo por esas picadas, justamente a auxiliar a quienes estaban trabajando en una boca de pozo y habían tenido un inconveniente; de muy chico cuando él estudiaba, empecé a aprender el valor que él le daba a esa empresa petrolera de bandera, según su concepción. Me parece que YPF, hoy, al recordarlo en sus 100 años, nos debe permitir a cada uno de nosotros imaginarnos qué es YPF, desde esa estación de servicio que cuando viajamos en un feriado largo o para unas vacaciones, vemos que es la que tiene mayor cantidad de autos porque es una elección que la mayoría de nosotros realizamos, hasta los equipos, nuestros representantes en el exterior hoy, hoy, está haciendo una propaganda, una publicidad YPF que dice «Impulsando lo nuestro», y va mostrando distintas imágenes que, si uno recuerda a lo largo de la historia con sus más y con sus menos, con sus tiempos de privatización y sus tiempos, como bien también contaba Laura, de recuperación al menos del 51 % de su paquete accionario, YPF siempre presente desde aquel 3 de junio de 1922.

Ella nombraba el descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia en el año 1907 y, tal vez, desde allí la discusión más importante que se daba en nuestro país es ¿el petróleo es un *commodity* o debe ser una empresa de bandera estratégica al servicio de las políticas que defina un país? Entonces, si uno piensa que la independencia no es solo el himno, la bandera, un escudo, la cultura, todas esas cosas que compartimos, sino, fundamentalmente, lo que pensamos y lo que hacemos mujeres y hombres que habitamos este suelo. Por supuesto que nos acordamos de Enrique Mosconi, de ese general que también era ingeniero, que primero fue a estudiar la carrera militar y que luego cuando lo trasladan a Buenos Aires se inscribe y en menos de cuatro años hace su carrera de ingeniería, y hay una particularidad de Mosconi para resaltar para mí el espíritu que hoy

debemos tener presente de esta empresa. Mosconi, entre las tantas cosas que hizo, en 1912 comienza a interiorizarse sobre la aviación. En ese tiempo conoce a Jorge Newbery, ingresa en la Escuela Técnica de Aviación del Ejército y en el año 1918, finalmente, es designado director general de la Escuela de Aviación del Ejército. Lleva adelante una serie de tareas, creación de aeroclubes, colabora mucho con la aviación civil, pero por sobre todas las cosas desde su función, planifica lo que se denominaban raid aéreo de frontera, una verificación de nuestra frontera a través de los aviones del Ejército. Cuando resuelve esto, estos aviones necesitan combustible, cuando van en la búsqueda de combustible, una empresa, que en ese momento no teníamos empresas nacionales, la World of Indian Oil Corporation, que era una empresa norteamericana, le dice: bueno, pero tienen que venir con el dinero. Pero somos la escuela del Ejército, nosotros necesitamos hacer una serie de trámites para poder pagar. Imagínense a Jorge pudiendo resolver, ¿no? Marcos le dice: Jorge, tenés... y él va a decir: bueno, pero a ver ¿dónde está la nota? Tenemos que armar un expediente. En ese entonces era exactamente lo mismo, por lo que Mosconi dice: no puede ser que te hayan dicho eso. Debe ser un error del empleado. Y el propio Mosconi habla con el gerente de la compañía en Estados Unidos y este le dice: es una decisión de la empresa. Nosotros no podemos expender el petróleo. Entonces, Mosconi se plantea, pero si hay una urgencia, si hay una situación de defensa nacional, una catástrofe, algo, que nuestros aviones necesiten el combustible, ¿qué hacemos? Traigan el dinero. Bueno, desde ese entonces él comienza a pergeñar y a recorrer cuantos foros había planteando la necesidad del petróleo como valor estratégico.

Cuando se crea YPF ese 3 de junio de 1922, no es Mosconi su primer director general, Mosconi ingresa en el mes de octubre y ahí comienzan ocho años realmente muy importantes de esta empresa en la que se comienza a definir lo que creo que hoy es importante que discutamos, que es esta idea del valor estratégico de una empresa de bandera. Me parece que desde allí vale recordar a Mosconi o a ese primo que se accidentó en una ruta neuquina yendo a auxiliar a quienes habían tenido un problema en el pozo de petróleo o al padre de Laura que describía o a tantos que nosotros podemos recordar, sobre todo los que tenemos algún origen en nuestra comarca petrolera de las vivencias que han tenido en esa empresa que también te resolvía el deporte, que también te resolvía la cuestión cultural, que también pensaba la cuestión educativa, más allá de las cuestiones políticas. Hoy YPF es una empresa que se encuentra en una etapa, lo escuchábamos hace poco a su presidente en la que está por lograr un récord de producción de los últimos veinticinco años de la mayor producción del último cuarto de siglo. Es una empresa que está planteando las energías renovables y que está invirtiendo a través de YPF Luz, de YPF Litio y que ha sido una empresa estratégica también en el desarrollo de nuestra provincia y aquí, si quieren, hasta una cuestión simbiótica que podríamos decir los neuquinos. Bueno, Vaca Muerta es nuestra si gran parte de Vaca Muerta es nuestra, pero sin duda, sin el desarrollo y el esfuerzo de los técnicos, de los ingenieros, de los trabajadores de YPF, luego en sociedad con otras empresas, no tendríamos ese horizonte venturoso que tenemos a través de nuestros hidrocarburos.

Creo que podríamos hablar mucho tiempo más sobre lo que Yacimientos Petrolíferos Fiscales representa para nuestra Argentina, pero, fundamentalmente, abrazarnos a esa idea de que esos recursos que son tan nuestros, sirvan para el desarrollo absolutamente integral.

Por eso cuando Laura planteaba esto de primera empresa integrada a nivel planetario con el estilo y las características de YPF, nos ponía un salto de calidad que no solo tenía que ver con combatir a los *trusts* petroleros, sino, fundamentalmente, en soñar con una patria en la que la mayoría de nosotros tuviéramos lugar y posibilidades de desarrollo. Eso es lo que este próximo 3 de junio, además de todas las actividades que habrá programado esa empresa, estaremos conmemorando —creo yo— que para bien de la Argentina y, en todo caso, recordar lo que decía el propio Enrique Mosconi, él decía: «entregar nuestro petróleo es como entregar nuestra bandera». Ninguno de nosotros entregaría nuestra bandera.

Y es por eso, con todo gusto, vamos a seguir abrazando esta idea de impulsar lo nuestro, en este caso, desde Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Se imaginan que con lo relatado por los diputados preopinantes, uno está absolutamente de acuerdo y aparte fortalecemos nosotros la idea de ese gran YPF, fíjense que alguna semblanza trazó la diputada Bonotti y, por supuesto, el relato que hizo el diputado Fernández Novoa. Para nosotros es muy caro, ya no digo para Juntos por el Cambio, para los radicales. YPF se formó ya en las postrimerías del Gobierno de Hipólito Yrigoyen y fue durante el Gobierno de Marcelo Torcuato de Alvear, otro radical que designó a Mosconi como presidente de YPF en esos ocho años que aludió el diputado Fernández Novoa.

Ahora —para poner en contexto—, ¿qué es lo que tendríamos que hacer en la política neuquina? Neuquina no, nacional, perdón. Es... decían: Yrigoyen era un personalista, Marcelo Torcuato de Alvear era el antipersonalismo, pero los dos tuvieron muy en claro que era crear YPF y hacer fuerte a YPF. En eso estuvieron totalmente de acuerdo porque los matices siempre dentro de la Unión Cívica Radical son matices que no van de una banquina a otra sino que el camino, el sendero es muy estrecho, donde ahí pasan las ideas y el debate. Y, realmente, lo sentimos siempre, desde los amigos que murieron en YPF a través de algunos acontecimientos —como lo relataron— como, por ejemplo, cuando se cayó el avión Avro, donde mi amigo Rodrigo, ahí, falleció, lo que significaba Plaza Huincul, lo que significaba tener el petróleo y, fundamentalmente, lo que significó siempre YPF.

Esto por un lado, pero, realmente, lo que nosotros pensamos, no quiero partirizar eso, pero desde el radicalismo era que los recursos básicos de la economía tienen que estar siempre en manos del estado, los recursos básicos, no que no haya actividad privada, al contrario, que haya, que se expanda, pero esos recursos básicos y estratégicos en manos del estado. Por eso nosotros tenemos autoridad y tuvimos autoridad en los años 90, cuando tratamos de hacer ingentes esfuerzos para que YPF no se privatizara y, lamentablemente, hoy quienes destacan ese crecimiento de YPF fueron los que votaron la privatización y así fue a manos de Repsol y así se vino abajo la economía petrolera en la Argentina, y no tuvimos más esa empresa de bandera como tantas otras, como Gas del Estado, como todas las otras empresas que fueron privatizadas en esa época. Entonces, la memoria es importante, no podemos decir: qué bárbaro que haya YPF, cómo se está levantando, cómo crece, qué bárbara la producción y hace diez minutos la habíamos privatizado. Esto es tener un hilo conductor en las ideas, en los proyectos, en las convicciones y no solamente en el relato. Esto lo tengo que decir porque es muy fuerte lo que pasa en la Argentina, que decimos una cosa y al día siguiente hacemos otra. Un presidente que dice en España que quiere la reelección y a los cinco minutos, en París, dice que no quiere la reelección.

Bueno, estos son relatos, lo que yo digo es la semilla que se sembró a través de Mosconi, a través del Gobierno de Irigoyen, a través del Gobierno de Alvear y que continúen en muchos gobiernos, pero que en la otra época, en la del 90 no tuvimos esa convicción y sí los radicales fuertemente en la Cámara de Diputados defendimos la no privatización, con poco éxito. Pero saludamos que hoy se esté cumpliendo este aniversario en un momento de crecimiento nuevamente de YPF, pero este crecimiento sería exponencial si no hubiéramos tenido ese interregno de privatización que realmente pauperizó la posibilidad del petróleo en la Argentina.

Entonces, quiero apoyar este proyecto de declaración pero sabiendo que no podemos olvidar que también pasaron cosas que conspiraron para que la Argentina tuviera este crecimiento.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, adherir y hacer propias, desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino, todas las expresiones de nuestros compañeros diputados respecto a este homenaje a la empresa YPF en su primer centenario de vida.

Realmente commueve escuchar y agradecemos que se relaten hechos históricos que hicieron a la vida de YPF y que hoy permiten que sea la empresa que es, un orgullo para todos los neuquinos, para todos los argentinos, pero también para todos los neuquinos. En tanto provincia productora somos parte de esta gran empresa.

Recuerdo cuando se formaba GyP como empresa neuquina, poníamos como referencia o quienes en su momento tenían el deber de explicar políticamente por qué se tomaban determinadas

decisiones, se ponía de referencia y de ejemplo a YPF. Así como YPF es la nave insignia de la República Argentina en materia energética, nosotros queríamos tener también nuestra propia empresa provincial en materia energética y que tantos buenos resultados nos ha dado.

Por estos días, no me voy a extender mucho porque ya se ha dicho lo más importante, simplemente queremos ser parte de este homenaje y concluir con esta reflexión. Por estos días se está anunciando una posibilidad que desde el Gobierno nacional, como gesto de federalismo, se constituya la sede de YPF en la provincia del Neuquén. Por supuesto que lo esperamos con mucho entusiasmo, con muchas ganas, sea muy bienvenida si esta decisión finalmente se concreta porque —como bien decían todos— YPF es parte de todos nosotros y así lo entendemos y nos gustaría muchísimo que su sede esté en la provincia del Neuquén, corazón de Vaca Muerta, dicho sea de paso.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Yo también soy hijo de petrolero. Mi papá fue trabajador de YPF en la refinería en Plaza Huincul. Soy nacido ahí, criado hasta el año 98 que me tuve que venir a vivir a Neuquén por un problema de salud de mi papá, ya habían pasado las privatizaciones, así que imaginense que...

Sr. GASS. —Y era radical.

Sr. BLANCO. —Y mi papá era radical, es verdad, lo voy a reconocer acá [*risas.*]... me insisten, pero, lamentablemente, bueno, papá falleció, nunca pudimos discutir nuestras ideologías hasta el final.

Presidenta, para nosotros es complejo esto porque nosotros lo que quisiéramos es reivindicar a cada trabajador y, obviamente, en esta nueva etapa a trabajadoras, esto ha sido algo más de esta nueva época donde han ingresado a trabajar a la industria mujeres, y eso es saludable. Pero a nosotros nos gustaría que el homenaje fuera hacia ellos porque si ponemos a hacer ese recorrido, que algunos diputados y diputadas mencionaron acá, para nosotros no podríamos hacer una reivindicación a las gestiones porque estamos donde estamos y tenemos mucho para decir y mucho para debatir que no representa para nada una soberanía de nuestros recursos. Yo sé que suena chocante.

Nosotros, obviamente, consideramos que fue un baluarte la creación de YPF —de eso no hay duda—, pero si queremos mirar el recorrido histórico nos vamos a encontrar con que las privatizaciones fueron un gran hecho, un gran hecho que cambió radicalmente la relación de nuestros recursos, nuestros recursos y en manos de quién y, de ahí, no paró más, de ahí no paró más. ¿Por qué lo digo, presidenta? Porque si no nosotros estaríamos faltando a la verdad simplemente con decir acompañamos y celebramos los cien años sino porque justamente quienes hicieron esta reflexión en todo el desarrollo de la presentación de este proyecto nos obliga a tener que manifestar cuál es nuestra posición.

El desarrollo de la soberanía energética no está pasando por acá claramente. Somos un país, una provincia completamente colonizada por los mercados internacionales, ¿o no? ¿Quién impone las reglas del juego? ¿Es el presidente de YPF? Entonces, presidenta, para nosotros es muy sencillo decir no hay soberanía, podríamos discutir mucho tiempo, lo hemos discutido en algunas comisiones pero esencialmente en lo que tiene que ver con este proyecto, declarar de interés la creación de YPF para nosotros si no están los trabajadores y las trabajadoras no tiene ese sentido de pertenencia de quienes sí le pusieron el cuerpo, dejaron su vida y después otros administraron, se privatizó y en el año 2012, recordemos —digo, para hacer un poquito más de memoria— se planteó la reestatización de YPF, pero hagamos un poquito de memoria, ¿qué fue lo que pasó ahí? Porque no fue una estatización sin pago, había un déficit de doce mil millones de dólares que Repsol nos dejaba como pasivo. Y fue una expropiación con pago, o sea, encima le tuvimos que pagar sobre los incumplimientos que esta propia empresa española —todos lo vamos a recordar— había comprometido de hacer exploración, desarrollo, no lo hicieron, sacaron hasta la última gota de los pozos comprometido de hacer exploración, desarrollo. No lo hicieron, sacaron hasta la última gota de los pozos que ya estaban explorados, que lo hicieron trabajadores y trabajadoras de YPF pero después no exploraron nada. Cuando se les terminó y empezó a ser deficitaria, vengan, paguen, acá

tienen la empresa de nuevo. Y a decir verdad, no somos propietarios absolutos de toda la industria hidrocarburífera en el país y en Neuquén, porque la expropiación, o la recuperación, como se ha planteado en un momento, de YPF, habla de 51 % de las acciones, dentro de la corporación, o dentro de los integrantes del directorio siguen habiendo empresas privadas, que cotizan en bolsa, que nos impone la medida nacional, porque si no, algunos se preguntan, ¿pero, cómo si somos los que podemos determinar el valor de los combustibles, por ejemplo? Y, sin embargo, no. Porque no se explica es que no es soberanía. Dependemos de los mercados internacionales, hoy dependemos de la economía ligada al conflicto bélico en Ucrania. Digo, nosotros por eso tenemos este límite de decir, saludamos con todo ese contenido que se planteó acá.

Por eso, de alguna manera, lo que nosotros queríamos pedir, para no quedar, de alguna manera, haciendo algo que rechacemos en sí mismo, sino que nos preocupa todo el fundamento, los fundamentos que no coincidimos. Queríamos pedir la abstención en esta votación, y la queremos solicitar teniendo en cuenta que tendríamos muchas horas más para seguir discutiendo al respecto de lo que significa YPF, nuestros recursos, en manos de quién. Se entiende. Entonces, esa es una de las cuestiones que queríamos plantear, presidente, nos parecía importante, por lo menos, tirar algunos fundamentos, sé que da para mucho más pero, por lo menos, tener esta posibilidad de abstenernos para dejar marcada también nuestra posición y ser consecuentes con lo que pensamos.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidenta.

Hablaban con la autora de uno de los proyectos y ninguno de nosotros dos tendría inconveniente y podríamos ponerlo a consideración de este plenario, agregar, es decir, que el artículo... lo que hoy es el artículo 2.º pase a ser el artículo 3.º y que el artículo 2.º luego de la declaración de interés diga algo así: *Destáquese la trayectoria, el esfuerzo y la dedicación de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de YPF a lo largo de este centenario.*

Si esto evita...

Sra. VILLONE (presidenta). —Bien.

Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Voy a seguir, hoy estoy un día polémico.

Valoro el intento es esfuerzo, entiendo que es para, de alguna manera, incorporar todo, pero nosotros no podemos segmentar algo que, en el relato de lo que está propuesto, de reconocimiento de YPF se mantenga un esquema donde lo que se dice es lo que ya expliqué en la intervención anterior. De nuestra parte, si lo quieren incorporar, incorpórenlo, lo valoramos porque se toma en consideración algo que para nosotros era importante que se destaque, pero nosotros en ese contexto en general no coincidimos. ¿Se entiende?

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidenta.

Seguimos en la idea de agregar este segundo artículo, por lo cual vamos a acercar el texto correspondiente para que se pueda leer tal como quedará.

Sra. VILLONE (presidenta). —Bueno, no habiendo más pedido de palabras...

Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Perdón, presidenta.

Por ahí después, como se unificaron los textos, leer los artículos 1.º y 2.º para que todos se informen cómo quedó redactada la unificación.

## 10.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sr. BLANCO. —Presidenta, perdón, habíamos solicitado la abstención.

Sra. VILLONE (presidenta). —Después de la lectura. Sí, además queda en la Versión Taquigráfica, pero lo vamos a poner a consideración.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la creación de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF SA), que se conmemorará el 3 de junio de 2022.*

*Artículo 2.º Destáquese la trayectoria, el esfuerzo y la dedicación de todos los trabajadores y trabajadoras de YPF a lo largo de este centenario de vida.*

*Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional, provincial y a la empresa YPF SA.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está bien así.

### 10.3

#### Solicitud de abstención (art. 201 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Ponemos a consideración el pedido de abstención del diputado Blanco.

*La votación es negativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —No se aprueba.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3288.

Siguiente punto del orden del día.

### 11

#### CAMPEONATO PROVINCIA DEL NEUQUÉN DE TAEKWONDO (Expte. P-36/22)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 12.º Campeonato Provincia del Neuquén de Taekwondo, a realizarse el 12 de junio de 2022 en Villa el Chocón.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Para este punto, queremos agradecer la presencia de Raúl Antonio Sandoval, que es el presidente de la Asociación Taekwondo Confluencia, así que, bueno, agradecerle que esté presente para el tratamiento de este punto.

## 11.1

### Apertura de conferencia en comisión y presentación del Proy. 15 271 (arts. 144 y 118 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Corresponde constituir la Cámara en comisión.  
Está a consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 15 271.

Tiene la palabra el diputado Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señora presidenta.

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo el duodécimo Campeonato Provincia del Neuquén de Taekwondo ITF, a realizarse el 12 de junio en Villa el Chocón.

Evento en el que participan neuquinas y neuquinos de los diferentes puntos de nuestra provincia. Sobradamente hemos hablado de las bondades y ventajas que acarrea el deporte en nuestra sociedad, con solo esto bastaría para que esta declaración tenga algún sentido. Sin embargo, me gustaría tomarme un momento para contarles que esta declaración procura un poco más que eso y es poner en valor el compromiso, el profesionalismo y la dedicación del presidente de la Asociación Taekwondo ITF, Raúl Antonio Sandoval.

Tuvimos la posibilidad de ir a un entrenamiento en Villa el Chocón junto con la diputada de la zona, con la diputada Abdala, en el cual nos mostró su actividad, como así también contarles un poco el trabajo que realiza. Este VI Dan dedicó toda su vida a transmitir el deporte en todas las edades, que bajo su tutela no solo mejoraron en el deporte sino también transformaron sus vidas. Por citar un ejemplo, trabajando para la inclusión se desarrolló el taekwondo adaptado, siendo un alumno suyo un joven neuquino de Picún Leufú, que acá tengo el nombre, Francisco Perotto, que fue campeón nacional, campeón de taekwondo mundial adaptado de prácticas mixtas de taekwondo.

Este joven neuquino, en este momento y con la ayuda en el deporte de su vida de niño y adolescente, le permitió incluso seguir estudiando una carrera la cual está realizando en la provincia de Córdoba, que es Analista en Sistema y cada vez que tiene la oportunidad de venir a nuestra provincia acompaña la actividad de taekwondo de su profesor Raúl.

Por todo esto y bastante más, es que les pido a nuestros pares que nos acompañen con la declaración de interés de este presente proyecto.

Gracias, señora presidenta.

## 11.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*  
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 12.ª edición del Campeonato Provincia del Neuquén de Taekwondo ITF, que se llevará a cabo el 12 de junio de 2022 en la localidad de Villa el Chocón.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Deportes y a la Asociación de Taekwondo ITF Confluencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3289.

Siguiente punto del orden del día.

12

**APOYO A LAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DOMINGUEZ  
SOBRE LA BARRERA SANITARIA  
(Expte. D-301/22 – Proy. 15 259)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa apoyo a las manifestaciones del ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, Julián Domínguez, con respecto a la posibilidad de revisar la barrera sanitaria situada en el río Colorado, para permitir el ingreso de carne con hueso plano a la Región Patagónica.*

12.1

**Apertura de la conferencia en comisión  
(art. 144 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado José Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias.

Raúl Muñoz. [Risas].

Señora presidenta, nuevamente este tema nos convoca sobre la barrera sanitaria, un tema que fue ampliamente debatido en las comisiones y que con el acompañamiento de una amplia mayoría, en su momento, obtuvo resultado favorable.

Hoy, la realidad nos demuestra que esa división política no fue en vano, ya que se logró hacer eco en el Gobierno nacional, generando una reflexión de tal magnitud que el mismo ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca manifestó públicamente la voluntad de revisar la barrera sanitaria.

Agradezco, entonces, a los diputados y diputadas que acompañaron con su voto ese proyecto que le pertenece a los neuquinos no a mí, les pertenece a los neuquinos y a las neuquinas que pedían soluciones a este problema y lo siguen solicitando.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, vuelvo a pedir su acompañamiento para el presente proyecto de declaración que apoya la iniciativa del Gobierno nacional de revisar la barrera sanitaria. Apoyar la voluntad del Gobierno nacional de discutir este tema, corre en línea con lo que votamos en aquella oportunidad y demuestra la madurez política en este recinto.

El pueblo, señora presidenta, se merece la oportunidad de, al menos, revisar esta medida que viene desde hace más de veinte años, donde la matriz productiva era distinta, donde la densidad demográfica era otra, donde inclusive la sociedad era otra. Y hoy visualizamos que esta medida, más pronto que tarde, va a dejar de existir.

Por estas sencillas razones es que solicito que acompañen y podamos sancionar este proyecto de declaración que estamos proponiendo.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidenta.

Para adelantar mi voto negativo, lo hice en otras oportunidades en proyectos presentados, realmente la declaración del ministro no es clara, así lo manifestó también el ministro López Raggi, el ministro de Producción de la provincia del Neuquén, que no es clara la manifestación realizada por el ministro Julián Domínguez. La eliminación de la barrera sanitaria, realmente, no la vemos en un contexto inmediato que sea la solución y que se pueda, esta revisión que está planteando nos deje sin el estatus que tenemos en la Patagonia neuquina.

Entiendo que, posteriormente, si vamos a hablar desde un planteo de avanzar, de correr la barrera a todo el territorio nacional, sería un ideal, pero no lo veo posible en estas instancias.

Por lo expresado anteriormente, adelanto mi voto negativo al proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

## 12.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º Su apoyo a las manifestaciones vertidas por el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, Julián Domínguez, respecto a la posibilidad de revisar la barrera sanitaria, situada en el río Colorado, que no permite el ingreso de carne con hueso plano a las provincias situadas al sur del citado límite.*

*Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias alcanzadas por esta declaración, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación y al Senasa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general de este proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3290.  
Siguiente punto del orden del día.

13

**LIBRO  
NOSOTRAS EN LIBERTAD  
(Expte. D-302/22 – Proy. 15 260)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro Nosotras en libertad, elaborado por víctimas de la represión, tortura y encarcelamiento ilegal en la última Dictadura Militar argentina.*

13.1

**Apertura de conferencia en comisión  
(art. 144 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades, en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Este libro —como lo adelanté cuando solicité el tratamiento de tablas— es una obra literaria, una obra documental de doscientas mujeres que compartieron esa dolorosa estadía en Villa Devoto, detenidas en Villa Devoto en la década del setenta.

Quiero contarles que en el año 2006, muchas de estas mujeres que hoy son parte de esta obra crearon un libro que se llama *Nosotras presas políticas* en donde reunieron relatos, cartas y diferentes experiencias de muchas mujeres que estuvieron detenidas en la época dolorosísima del país del terrorismo de estado, entre el año 74 y el año 83, en este caso. Y que durante la pandemia, ese primer libro, no sé si lo dije, es del año 2006: *Nosotras presas políticas*. Y ahora en el aislamiento de la pandemia volvieron a reunirse. No nos olvidemos que mayoritariamente las mujeres, estas doscientas mujeres, tienen entre sesenta y ochenta años. Fueron presas casi todas cuando eran muy jóvenes. Se reunieron en la pandemia o se comunicaron en la pandemia y pudieron ir construyendo este libro que se llama *Nosotras en libertad*.

Vale la pena realmente leerlo, tiene su versión web, tiene todos los relatos, son doscientos relatos y la verdad que -obviamente que no los leí todos, pero pude leer algunos-, son magníficos, son conmovedores pero lo que me llama muchísimo la atención es que esas mujeres que han sido tan lastimadas físicamente desde sus propios cuerpos por la Dictadura Militar cómo están llenas de vida y cómo juntas se han ido dando fuerza durante todos estos años. Y es un relato lleno de vida.

Contarles que la presentación del libro se va a hacer en el mes de junio, no tenemos todavía la fecha establecida, probablemente alrededor del 20.

Y si me permite, presidenta, voy a leer una, solamente unas palabritas, haciendo referencia a algo que dice el libro, aparecen en el libro frases como si fueran grafitis que dicen lo siguiente: Como una permanente atrevida y orgullosa respuesta a aquel jefe de seguridad de Villa Devoto que

vociferaba: de acá salen locas o muertas. *Nosotras en libertad* será sin duda otra de nuestras victorias, muchas.

Es por eso que pido el acompañamiento en esta declaración, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Obviamente vamos a acompañar porque nos parece que toda iniciativa que mantenga la memoria activa de muchos que lo hacen a través de distintas formas.

Entonces, nuestras Madres son un baluarte, todos las reconocemos y esto, en este contexto, nos parecía importante decirlo.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

## 13.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el libro Nosotras en libertad, elaborado por doscientas autoras que fueron víctimas de la represión, tortura y encarcelamiento ilegal perpetrado por la última Dictadura Militar argentina.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas y a las autoras del libro.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3291.

Siguiente punto del orden del día.

## 14

### FESTIVAL DE BOXEO EN EL BARRIO Z1 (Expte. D-311/22 – Proy. 15 269)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.er Festival de Boxeo en el barrio Z1 de Neuquén capital, organizado por el Club Social y Deportivo Neuquén Z1, a realizarse el 11 de junio de 2022.*

## 14.1

### Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Germán Chapino.

Sr. CHAPINO. —Gracias, presidenta.

El Club Social y Deportivo Neuquén Z1 es una institución desde la cual se realizan tareas deportivas, recreativas, culturales, contención social, destinados a cientos de personas.

Entre las actividades que se llevan adelante en el SAF [*Sala de actividades físicas*] del barrio Z1, desde hace año y medio se dictan clases de boxeo a cargo del instructor Pablo Montarce, en donde asisten niños, jóvenes y adultos que eligen, día a día, hacer deporte.

En esta oportunidad, se realizará el 1.<sup>er</sup> Festival de Boxeo en el barrio Z1, llevado a cabo por el Club Social y Deportivo Neuquén Z1, proyectado para el día 11 de este mes.

El festival cuenta con la declaración de interés municipal por el Concejo Deliberante capitalino y con el apoyo y acompañamiento del Ministerio de Deportes de la provincia.

Por todo lo expuesto y con la intención de acompañar a estas acciones desde esta Cámara es que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con el proyecto de declaración.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

## 14.2

### Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

*Artículo 1.<sup>º</sup> De interés del Poder Legislativo la realización del 1.<sup>er</sup> Festival de Boxeo en el barrio Z1 de la ciudad de Neuquén, que se desarrollará el 11 de junio del año en curso y está organizado por el Club Social y Deportivo Neuquén Z1.*

*Artículo 2.<sup>º</sup> Comuníquese al Ministerio de Deportes y al Club Social y Deportivo Neuquén Z1.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup>.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3292.

Siguiente punto del orden del día.

15

**CÁTEDRA ABIERTA: GÉNEROS,  
SEXUALIDADES Y DERECHOS HUMANOS  
(Expte. D-312/22 – Proy. 15 270)**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª edición de la Cátedra Abierta: Géneros, Sexualidades y Derechos Humanos.*

15.1

**Apertura de conferencia en comisión  
(art. 144 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señora presidenta.

Gracias por dejarme informar un proyecto que es de su autoría. Espero estar a la altura.

Durante el mes de agosto de este año comenzará el dictado de la 4.ª edición de la Cátedra Abierta: Géneros, Sexualidades y Derechos Humanos, organizada por el equipo docente de la Facultad de Sicología y Ciencias Sociales de la Universidad de Flores.

Tiene como objetivo conformar un espacio académico de formación, debate y producción sobre estudio de géneros y sexualidades, con carácter plural y trasdisciplinario, abriendo un espacio que contribuya a valorar las diferencias que nos constituyen como personas diversas.

Además, entre los objetivos específicos, se destacan el producir conocimiento crítico sobre el estudio de géneros, sexualidades y diversidades, desde el análisis del modelo existente; deconstruir prejuicios, estereotipos, mitos, tabúes y seudosaberes que promueven y profundizan la desigualdad de género y diversidades sexuales; difundir legislación sobre género y sexualidades, analizando alcances y componentes para su uso y propuestas de creación o cambios; propiciar el desarrollo de investigaciones, protocolos de intervención y guías de buenas prácticas respecto a las temáticas de la cátedra abierta.

Los módulos que se dictarán y los temáticos son: sexualidad integral; género y derechos humanos; sexualidad; discapacidad; lenguaje no sexista, inclusivo e igualitario; violencia de género.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los pares su acompañamiento en el tratamiento del presente proyecto de declaración.

Gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

15.2

**Cierre de conferencia en comisión  
(art. 148 del RI)**

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización de la 4.ª edición de la Cátedra Abierta: Géneros, Sexualidades y Derechos Humanos, dictada por el equipo docente de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad de Flores –Uflo- a desarrollarse a partir del mes de agosto del año en curso.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad de Flores.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3293.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [13.58 h].

## APÉNDICE

[VOLVER AL INICIO](#)

 <b>LEGISLATURA</b> PROVINCIA DEL NEUQUEN		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES							
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04		Pág. 1 de 1					
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC									
<b>9.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria</b>									
<b>NÓMINA DE DIPUTADOS/AS</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>		<b>OBSERVACIONES</b>					
		<b>Con aviso</b>	<b>Sin aviso</b>						
ABDALA, Lorena Vanesa	✓								
AQUIN, Luis Ramón	✓								
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Dario	✓								
BLANCO, Tomás Andrés	✓								
BONOTTI, María Laura	✓								
CAMPOS, Elizabeth	✓								
CAPARROZ, Maximiliano José	✓								
CASTELLI, Lucas Alberto	✓								
CHAPINO, Germán Armando	✓								
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓								
DU PLESSIS, María Laura	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.					
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓								
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓								
GAITÁN, Ludmila	✓								
GALLIA, Fernando Adrián	✓								
GASS, César Aníbal	✓								
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓							
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓								
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓								
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.					
MONTECINOS, Karina	✓								
MUÑOZ, José Raúl	✓								
MURISI, Liliana	✓								
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓								
PARRILLI, María Lorena	✓								
PERALTA, Osvaldo Dario	✓								
PERESSINI, Andrés Arturo	✓								
QUIROGA, María Ayelen		✓							
RICCOMINI, Carina Yanet	✓								
RIOSECO, Teresa		✓							
RIVERO, Javier Alejandro	✓								
ROLLS, Francisco José	✓								
SALABURU, María Soledad	✓								
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓								
VILLONE, María Fernanda	✓								
<b>TOTALES:</b>	32	3		La sesión comenzó con 30 diputados.					

HLN, 1 de junio de 2022

*"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."*

**Cde. al Orden del Día N° 9**

**Miércoles, 1 de junio de 2022**

**DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-**

Reunión 8 – 51º Período Legislativo

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De distintos Organismos:**

**El Poder Ejecutivo provincial** remite Cuenta General de Inversión correspondiente al ejercicio año 2021 (**Expte. E-35/22**)

**La Fiscalía de Estado y varios juzgados de la provincia** remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-59, 61 y 62/22**)

**El Consejo de la Magistratura de la provincia** remite antecedentes curriculares y solicita acuerdo legislativo para la designación del Dr. Francisco Astoul Bonorino, como juez con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Villa La Angostura (**Expte. O-60/22**)

**b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)**

**El señor gobernador de la provincia** solicita anuencia legislativa (**Expte. E-37/22**)

**DESPACHOS DE COMISIÓN**

**La Comisión de Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría, y la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría,** aconsejan la sanción del Proyecto de Ley que adhiere a la Ley nacional 27506, con excepción del inciso a) del artículo 2º, crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento y el Régimen Provincial de Economía del Conocimiento (**Expte. E-21/22 - Proyecto 14991**)

**La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría,** aconseja la sanción del Proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 2178, de adhesión a la Ley 24449, de tránsito, se establecen medidas preventivas para la circulación de ciclistas (**Expte. D-25/22 - Proyecto 14931 y agregado Cde.1**)

## **COMUNICACIONES PARTICULARES DE**

### **José Ramiro Franco y Raúl Javier Garcia.**

Solicitan declarar de interés del Poder Legislativo el Parque Eólico Don Felipe Sapag, a realizarse en la ciudad de Senillosa (**Expte. P-42/22**)

### **Juan Carlos Molfino.**

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo el evento deportivo y cultural Regata Junior YCN Marí Menuco 2022, a realizarse del 7 al 10 de octubre de 2022. (**Expte. P-43/22**)

### **Raúl Andrés Estevez.**

Informa nómina de nuevas autoridades electas del Colegio de Ingenieros del Neuquén, para el período 2022-2025 (**Expte. P-44/22**)

## **PROYECTOS PRESENTADOS**

### **15242, de Resolución**

#### **Iniciado por Fernando Pérez Castillo.**

Por el cual se solicita a las comisiones vecinales, la Jefatura de Policía y los municipios realizar un convenio con el objeto de instalar cámaras y alarmas de seguridad comunitarias (**Expte. P-41/22**)

### **15243, de Declaración**

#### **Iniciado por las diputadas Parrilli y Salaburu; y el diputado Fernández Novoa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto de ley referido a la creación del Fondo Nacional para la Cancelación de la Deuda con el FMI, que se debate en el Congreso nacional (**Expte. D-285/22**)

### **15244, de Resolución**

#### **Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Gobierno y Educación, sobre el desarrollo de los programas de capacitación en RCP destinados a docentes y alumnos, conforme lo establece el artículo 2º de la Ley 2862 (**Expte. D-286/22**)

### **15245, de Ley**

#### **Iniciado por la diputada Rioseco.**

Por el cual se establece un régimen para incorporar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el Programa Familias Solidarias y al cuidado de trabajadores activos o pasivos del Estado provincial, en la obra social del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), con el objeto de garantizarles el acceso a la salud integral (**Expte. D-287/22**)

### **15246, de Ley**

#### **Iniciado por la diputada Rioseco.**

Por el cual se establece la obligación de instalar cambiadores de pañales para bebés en sanitarios femeninos y masculinos o un lugar específico de acceso mixto en los establecimientos de atención al público (**Expte. D-288/22**)

**15247, de Declaración****Iniciado por la diputada Esteves.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 60 aniversario de la creación del Jardín de Infantes N° 1 **Padre José María Brentana**, conocido como Jardín Conejito (**Expte. D-289/22**)

**15248, de Comunicación****Iniciado por el diputado Mansilla.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la nación y a la empresa YPF SA, establecer el domicilio legal y trasladar la sede central y la base de operaciones de la empresa YPF SA a la provincia del Neuquén (**Expte. D-290/22**)

**15249, de Ley****Iniciado por el diputado Coggiola.**

Por el cual se establece un régimen jurídico para la conservación, protección, restauración y gestión ambiental de humedales de origen natural en la provincia del Neuquén (**Expte. D-291/22**)

**15250, de Resolución****Iniciado por la diputada Parrilli.**

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia, informe sobre la situación edilicia y el inicio de las obras de construcción en la EPET 26, de San Patricio del Chañar (**Expte. D-292/22**)

**15251, de Declaración****Iniciado por el diputado Castelli.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro **Owen Crippa con la Patria en el Alma**, de Owen Crippa, aviador naval y veterano de la guerra de Malvinas, a realizarse el 11 de junio en el Auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén (**Expte. D-293/22**)

**15252, de Ley****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.**

Por el cual se crea el Programa de sensibilización y toma de conciencia sobre importancia social de la donación de órganos, con el objeto de generar sensibilización en la comunidad educativa y formar agentes multiplicadores de información en relación a la donación de órganos (**Expte. D-294/22**)

**15253, de Declaración****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Juntos por el Cambio.**

Por el cual se expresa preocupación por el aumento en la tarifa del servicio de energía eléctrica a los usuarios del sector productivo y se vería con agrado que el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén modifique el cuadro tarifario aprobado por Ordenanza 14178 (**Expte. D-295/22**)

**15254, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Perressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.**  
Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades que se realizan en el marco de Voces: proyecto para un desarrollo sostenible y participativo, iniciadas el 23 de abril de 2022 (**Expte. D-296/22**)

**15255, de Ley**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Perressini y Sánchez; y la diputada Bonotti.**  
Por el cual se crea el Instituto Provincial por la Igualdad y No Discriminación (InPI), con el objeto de promover acciones inclusivas y de asistencia a las víctimas por discriminación (**Expte. D-297/22**)

**15256, de Declaración**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo los 100 años de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), a cumplirse el 3 de junio del 2022 (**Expte. D-298/22**)

**15257, de Resolución**

**Iniciado por las diputadas Parrilli y López; y el diputado Blanco.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Gobierno y Educación informe, a través del Consejo Provincial de Educación, sobre la situación de los cargos de auxiliares de servicio en San Martín de los Andes (**Expte. D-299/22**)

**15258, de Resolución**

**Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, informe sobre la situación del cuerpo de guardafaunas de la zona norte y la fiscalización de los recursos del río Neuquén (**Expte. D-300/22**)

**15259, de Declaración**

**Iniciado por el diputado Muñoz.**

Por el cual se apoyan las manifestaciones del ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, Julián Domínguez, con respecto a la posibilidad de revisar la barrera sanitaria situada en el río Colorado, para permitir el ingreso de carne con hueso plano a la Región Patagónica (**Expte. D-301/22**)

**15260, de Declaración**

**Iniciado por las diputadas Salaburu, Parrilli y Martínez.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro Nosotras en libertad, elaborado por víctimas de la represión, tortura y encarcelamiento ilegal en la última dictadura cívico militar (**Expte. D-302/22**)

**15261, de Declaración**

**Iniciado por el diputado Fernández.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el centésimo aniversario de la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), a celebrarse el 3 de junio de 2022 (**Expte. D-303/22**)

**15262, de Resolución****Iniciado por la diputada Montecinos.**

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación (CPE), arbitre los medios necesarios para proveer un medio de transporte a los niños y niñas del paraje Chochoy Mallín, que les permita el traslado hacia los establecimientos educativos de El Cholar (**Expte. D-304/22**)

**15263, de Resolución****Iniciado por la diputada Montecinos.**

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación (CPE), arbitre los medios necesarios para garantizar la seguridad y el restablecimiento de las actividades en la Escuela N° 87 de Covunco Abajo (**Expte. D-305/22**)

**15264, de Resolución****Iniciado por la diputada Montecinos.**

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación (CPE), arbitre los medios necesarios para garantizar la construcción de aulas y la cobertura de los cargos docentes requeridos por el Instituto de Formación Docente N° 2 de Chos Malal (**Expte. D-306/22**)

**15265, de Declaración****Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la planta de procesamiento de bentonita de la empresa Minera José Cholino e Hijos SRL, por su aporte a la economía de la región (**Expte. D-307/22**)

**TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.****a) Asuntos Reservados en Presidencia:****b) Homenajes:****c) Otros Asuntos:****Fdo.). MARTÍN AIMAR**

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14 991  
DE LEY  
EXPTE. E-21/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por mayoría —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Lorena Vanesa Abdala—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIÓN CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1.º** Se adhiere a la Ley nacional 27 506, con excepción del inciso a) del artículo 2.º, por la cual que se crea el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, con el objeto de fomentar las actividades económicas que implementen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, de acuerdo con los avances de la ciencia y las tecnologías, la obtención de bienes, prestación de servicios o mejoras de procesos en todo el territorio provincial.

**Artículo 2.º** Se crea el Régimen Provincial de Economía del Conocimiento en los términos y condiciones, y por el período de vigencia equivalente al que fija la normativa nacional.

Los beneficios de la presente ley comenzarán a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

La autoridad de aplicación puede, mediante acto fundado, extender la vigencia del presente Régimen de promoción por un plazo adicional de hasta cinco años.

**Artículo 3.º** La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de Producción e Industria en forma conjunta con la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (Copade), o el organismo que lo reemplace, hasta la puesta en funcionamiento de la Agencia de Innovación para el Desarrollo, quien asumirá como autoridad de aplicación provincial en materia de economía del conocimiento.

**Artículo 4.º** La autoridad de aplicación debe dictar las normas aclaratorias tendientes a precisar el alcance de las actividades y rubros comprendidos en el presente Régimen Provincial de Economía del Conocimiento; también puede celebrar convenios con el sector público nacional, a efectos de facilitar y garantizar el goce de los beneficios previstos en el presente Régimen y otorgados por la Ley nacional 27 506.

El Poder Ejecutivo puede ampliar los rubros o actividades en virtud de las necesidades y tecnologías emergentes.

**Artículo 5.º** Se crea el Registro de Beneficiarios para el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, que debe estar conformado por las empresas que desarrollen las actividades alcanzadas por la presente ley, en los términos y condiciones que fije la autoridad de aplicación.

**Artículo 6.º** Las actividades reguladas por el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento gozan de estabilidad fiscal. No pueden verse afectadas, en más, la carga tributaria total o parcial para las actividades promovidas, respecto de las alícuotas generales o especiales dispuestas por la Ley Impositiva provincial vigente y demás tratamientos tributarios establecidos por normas vigentes al momento de la sanción de la presente ley, la que se determinará

al momento de su entrada en vigencia, y durante el término fijado en el artículo 2.<sup>º</sup> de la presente ley.

El concepto de estabilidad fiscal no alcanza a las situaciones que expresamente se prevean en la reglamentación que oportunamente efectúe el Poder Ejecutivo.

**Artículo 7.<sup>º</sup>** Los beneficiarios pueden obtener una reducción de alícuota de hasta un 100 % de ingresos brutos, como del impuesto de sellos para todos los actos, contratos o instrumentos que se celebren con motivo de la ejecución, explotación o desarrollo de las actividades económicas promovidas, según los parámetros establecidos por la autoridad de aplicación en la reglamentación de la presente ley.

**Artículo 8.<sup>º</sup>** El Poder Ejecutivo provincial, por intermedio de la autoridad de aplicación, debe controlar a las empresas beneficiarias respecto del cumplimiento de las obligaciones impuestas por la presente ley y su reglamentación.

**Artículo 9.<sup>º</sup>** Para mantener la condición de beneficiarias, las empresas inscriptas en el Registro de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento deben acreditar cada dos años, desde su inscripción, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Tener al día sus obligaciones fiscales, laborales, gremiales y previsionales.
- b) Informar si mantienen o si incrementaron la nómina de personal respecto de la declarada al momento de la inscripción según los criterios que establezca la autoridad de aplicación.
- c) El cumplimiento de las exigencias referidas a las actividades promovidas.
- d) Los requisitos adicionales acreditados al momento de su inscripción son incrementados en un porcentaje que, al efecto, establecerá la autoridad de aplicación, según tamaño de empresa y el tipo de actividad promovida.

**Artículo 10.<sup>º</sup>** El incumplimiento de las disposiciones del presente Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, la falsedad de la información declarada por el beneficiario o de la documentación presentada, lo hará posible de las siguientes sanciones:

- a) Suspensión del goce de los beneficios del presente Régimen por el período que dure el incumplimiento.
- b) Baja del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento.
- c) Revocación de la inscripción como beneficiario, la que tendrá efectos desde la fecha de inscripción o desde el momento de configuración del incumplimiento, de acuerdo con la gravedad del mismo.
- d) Pago de los tributos adeudados, con más sus intereses y accesorias.
- e) Inhabilitación para inscribirse nuevamente en el Registro de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento.
- f) Imposición de multas por un monto que no puede exceder del 100 % del beneficio otorgado o aprovechado en incumplimiento de la normativa aplicable.

**Artículo 11** La autoridad de aplicación anualmente debe definir el cupo y el monto de las asignaciones correspondientes a este Régimen.

**Artículo 12** Quedan excluidas del Registro Provincial de Beneficiarios aquellas empresas que:

- a) Presten servicios geológicos y de prospección y servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones que no estén específicamente vinculados a tareas de investigación y desarrollo experimental para incorporar conocimientos derivados de avances científicos y

- tecnológicos en productos, servicios o procesos productivos, con el fin de agregar valor e innovación, en los términos y alcances que establezca la reglamentación
- Las que no acrediten inversión en actividades de:
    - Capacitación de su recurso humano.
    - Implementación de procesos de mejora continua.
  - Las que no obtengan al menos el 40 % de su facturación de las actividades comprendidas dentro del Régimen Provincial de Economía del Conocimiento.

**Artículo 13** No pueden ser beneficiarios de lo dispuesto en los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la presente ley:

- Los sujetos deudores bajo otros regímenes de promoción cuando el incumplimiento de sus obligaciones se haya determinado con sentencia firme.
- Los sujetos que, al tiempo de la presentación para acogerse al presente Régimen, tengan deudas impagadas exigibles o juicios iniciados con la provincia.

**Artículo 14** Se invita a los municipios de la provincia a adherir al presente Régimen para otorgar beneficios análogos en el ámbito de su competencia tributaria.

**Artículo 15** El Poder Ejecutivo debe reglamentar la presente ley dentro de los 180 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

**Artículo 16** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 10 de mayo de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14 991  
DE LEY  
EXPTE. E-21/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, adhiere al despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada Lorena Vanesa Abdala, quien fuera designada por la Comisión “B”.

Sala de Comisiones, 31 de mayo de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2022
Tema de agenda	9a Sesión Ordinaria 01 de Junio de 2022
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 01/06/2022 12:42:10 p.m Fin de votación a las: 01/06/2022 12:42:54 p.m.

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	29
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	26
	No	3
	Abstención	0
	No votado	0

#### Datos complementarios:

LI Período Legislativo - Reunión 11 - 9.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria - 1/06/22

Asunto: Expte. E-21/22 - Proy. 14 991

Presidente: Villone

Obs.: Tratamiento en general

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

AVANZAR	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
CC ARI	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FNN	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FRIN	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FT	
Sí	4
No	2
Abstención	0
No votado	0
JC	
Sí	3
No	0
Abstención	0
No votado	0
JUNTOS	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
MAV	
Sí	1
No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Resultados individuales

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Mansilla Mariano V.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Rols Fancisco J.	FRIN
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Chapino German A.	MPN
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
No	Martinez Maria S.	FT
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14 931  
DE LEY  
EXPTE. D-25/22  
c/Cde. 1

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Andrés Arturo Peressini—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1.º Se incorpora el artículo 16 a la Ley provincial 2178, de adhesión a la Ley nacional 24 449, el que queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 16 Los conductores de vehículos motorizados, al momento de realizar el sobre paso a un conductor de bicicleta o grupo de ellos, deben reducir la velocidad, asegurar la inexistencia de riesgos y respetar una distancia prudencial mínima de sobre paso de un metro y medio de separación lateral.

El Poder Ejecutivo, a través del organismo técnico correspondiente, debe disponer la instalación de carteles de señalización de sobre paso seguro de bicicletas, en concordancia con lo expresado en la presente ley».

Artículo 2.º El Poder Ejecutivo, a través del área correspondiente, debe difundir y concientizar a la población acerca de lo establecido en el artículo 1.º de la presente ley.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 31 de mayo de 2022.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Reunión	Año 2022
Tema de agenda	9a Sesión Ordinaria 01 de Junio de 2022
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 01/06/2022 12:50:52 p.m Fin de votación a las: 01/06/2022 12:51:14 p.m.

### Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	30
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

#### Datos complementarios:

LI Período Legislativo - Reunión 11 - 9.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria - 1/06/22

Asunto: Expte. D-25/22 - Proy. 14 931 y ag. cde. 1

Presidenta: Villone

Obs.: Tratamiento en general

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

#### Resultados de grupo

AVANZAR	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FIT	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FNN	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FRIN	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
FT	
Sí	7
No	0
Abstención	0
No votado	0
JC	
Sí	3
No	0
Abstención	0
No votado	0
JUNTOS	
Sí	1
No	0
Abstención	0
No votado	0
MAV	
Sí	1
No	0

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

### Resultados individuales

## Software de Conferencias DCN-SW

### Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Mansilla Mariano V.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Rols Fancisco J.	FRIN
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Chapino German A.	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 15 184  
DE COMUNICACIÓN  
EXPTE. D-234/22

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, la diputada María Soledad Salaburu—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de comunicación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
COMUNICA:

Artículo 1.º Solicitar al Congreso de la Nación Argentina la modificación del artículo 4.º de la Ley nacional 27 432, de asignación específica de impuestos nacionales coparticipables para la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, el Instituto Nacional de la Música, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, el Instituto Nacional del Teatro, la empresa Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado, el Ente Nacional de Comunicaciones, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y el Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual, con el fin de garantizar la continuidad del beneficio.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación Argentina y a los legisladores nacionales por la provincia del Neuquén.

Sala de Comisiones, 26 de mayo de 2022.



Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;  
Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>